Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA — Cuenta No. 74 — Concesión No. 248 — FRANQUEO A PAGAR

Año XVI — No. 3975 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 10 de marzo de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Los Oficialismos no han ganado elecciones en el Rosario, desde el año 18

ROSARIO, 10. — Todos los partidos políticos se atribuyen, por más o menos cantidades de votos, el triunfo en las elecciones provinciales y comunales a efectuarse mañana en ésta.

Se calcula que, en general, para ganar las elecciones en el Departamento Rosario, los partidos deben llevar a las urnas alrededor de 30.000 votos. Los demócratas, en este sentido, creen que pueden ganar por unos seis mil votos, y, mientras los antipersonalistas no hacen cálculos, limitándose a creer que triunfarán, la Alianza Civil considera que la asamblea del Real les ha dado una casi certeza de triunfo.

En el orden Municipal, se considera que la lucha será más reñida, debido a que una enorme cantidad de personas desvinculadas de los partidos políticos, votará a uno y otro de los candidatos a intendente, independientemente de los candidatos a otros cargos electivos.

Se hace notar que en Rosario los partidos oficialistas, desde 1918 no han ganado ninguna elección; en 1920, 1922 y 1924, correspondió el triunfo a los representantes demócratas, y en 1928 a los irigoyenistas. Paralelamente, se hace notar que no ocurre lo mismo en el Departamento La Capital, donde en las elecciones de mitad de los períodos gubernativos, triunfa siempre el oficialismo, para caer vencido por las oposiciones en las renovaciones del Ejecutivo.

Mañana se constituirán en Rosario, 438 mesas; se calcula que el escrutinio demorará un tanto más que en otras ocasiones, pero, sin embargo, será posible obtener resultados de algunas mesas antes de las 19 horas.

Un llamado del Dr. Thedy

ROSARIO, 10. — En contestación a un telegrama del doctor Thedy, en el que le decía "Suprima el ayuno y guarde la chiva", el doctor Mario Antelo ha hecho saber que mañana se encontrará en ésta, con objeto de emitir su voto, no siendo difícil que este hecho signifique la reiniciación de sus actividades políticas.

Hasta 57 mesas de la sección 3a. se escrutaron hoy en la Capital Fed.

Las posiciones de los partidos, hasta mediodía, excluida la gran ventaja socialista, adjudicaban la minoría a los candidatos de la U. C. R. de calle Talcahuano

EN LAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana, a las 8.30 horas, reanudó sus tareas la Junta Electoral Nacional, con las urnas correspondientes a la sección 2a.

Hasta las 33 mesas de ésta sección, las posiciones de los partidos eran las siguientes:

Socialistas	15.547
Concordancia	3.441
Radicales (Avenida)	4.349
Radicales (Talcahuano)	4.585
Dem. Progresistas	759
Salud Pública	3.657
Concent. Obrera	4.762
En blanco	3.830

BUENOS AIRES, 10. — La Junta Electoral Nacional ha trabajado hoy más intensamente que en días anteriores, lo que le permitió, mucho antes de cesar su tarea, escrutar totalmente la sección 2a. cuyos resultados fueron éstos:

Socialistas	5.360
Concordancia	1.221
Radicales (Avenida)	1.212
Radicales (Talcahuano)	1.233
Dem. Progresistas	759
Salud Pública	3.657
Concent. Obrera	4.762
En blanco	3.839

BUENOS AIRES, 10 — Al pasar a cuarto intermedio la Junta Electoral, desde las 12 horas de hoy, hasta el lunes a las 14 horas, se habían escrutado hasta 57 mesas de la sección 3a.

Las posiciones de los partidos eran, hasta ese momento, las siguientes:

Socialistas	27.263
Concordancia	5.149
Radicales (Avenida)	5.601
Radicales (Talcahuano)	3.509
Dem. Progresistas	1.040
Concent. Obrera	3.647
Salud Pública	3.434
Radical Nacionalista	400
Libertador	288
Unión Deportiva	129
P. Radical (Pocas)	769
S. Pública Nacionalista	345
Partido Popular	1.280
P. Radical (Charcas)	178
En blanco	5.076

BUENOS AIRES, 10 — Al pasar a cuarto intermedio la Junta Electoral, correspondía la mayoría a los siguientes candidatos del Partido Socialista:

Palacín	27.263
Moucret	27.250
Bayán	27.227
Pfleger	27.225
Ruiz	27.211
Pérez Leirós	27.211
Castiñeiras	27.206
Giménez	27.202
Lamena	27.178
Iribarne	27.139
Coca	27.133
Ramicioni	26.564

La minoría correspondía a los siguientes candidatos:

Naón (R. T.)	5.609
Arias (R. A.)	5.601
Penelón (C. O.)	5.647
J. Naón (R. T.)	5.499
Giacobini	5.454

El candidato de la Concordancia más votado, es el doctor Tiburcio Padilla, que ha reunido 5.149 sufragios.

BUENOS AIRES, 10 — Al pasar a cuarto intermedio la Junta Electoral, se habían escrutado hasta 61 mesas de la elección comunal, siendo éstas las posiciones de los partidos:

Socialistas	26.633
Radical (Av.)	6.140
Radical (Tal.)	5.453
Concordancia	4.539
C. Obrera	4.989
Salud Pública	3.527
P. Popular	1.325
Dem. Progresistas	532
Radical Nacional	381
P. Libertador	383
U. Deportiva	149
Radical (Pocas)	252
S. Pública Nacional	337
Radical (Charcas)	193
U. [illegible]	236
P. [illegible]	97
U. C. Nacionalista	305
U. Contribuy. Munic.	504
En blanco	5.876

EN CATAMARCA

CATAMARCA, 10. — La Junta Electoral provincial terminó el escrutinio de las elecciones de legisladores provinciales efectuadas el domingo, en lo que se refiere al Departamento Capayán.

Sus resultados fueron éstos:

Concordancia	751
En blanco	321

EN CORDOBA

CORDOBA, 10. — En la reunión celebrada esta mañana por la Junta Electoral, se resolvió anular algunas mesas de las utilizadas en la elección del domingo último, con motivo de figurar en ellas más votos que los que constaban en el acta.

Al mismo tiempo, la Junta ha resuelto pasar los antecedentes a la justicia Federal, y solicitado al Poder Ejecutivo la convocatoria a elecciones complementarias.

Las urnas revisadas hasta ahora alcanzan a 1422.

EN CORRIENTES

CORRIENTES, 10. — Terminó el escrutinio de Mburucuyá, siendo estas las posiciones de los partidos, hasta ese momento:

Dem. Nacional	20.218
Liberales	13.783
Antipersonal	11.418
En blanco	2.443

EN SALTA

SALTA, 10. — A causa de no haber llegado las urnas de los departamentos de Orán y Rivadavia, la Junta suspendió sus tareas hasta el lunes próximo.

La posición de los partidos, en la elección de legisladores provinciales, excluídos esos departamentos, era ésta:

Dem. Nacional	12.507
U. C. R. Sarrovista	3.900
U. C. R. Mesonistas	160
Socialistas	371
U. Calchaquí	504
En blanco	2.451
Anulados	3.436

La Situación Cubana

LA HABANA, 10. — El Coronel Batista ordenó a las fuerzas armadas que estuviesen listas para actuar en casos de emergencia.

La orden fué dada después que Mendieta ordenó a todos los huelguistas que regresen al trabajo antes del mediodía de hoy añadiendo que disolverá todos los sindicatos y organizaciones que no escuchen su orden.

Mientras tanto, continúan las huelgas en distintos gremios que prestan servicio público.

SE HA CAMBIADO UN CANDIDATO A DIPUTADO

La noticia produjo asombro en Rosario

ROSARIO, 10. — En las elecciones internas practicadas ha tiempo en el partido Demócrata, resultó consagrado candidato a diputado por el Departamento 9 de Julio, el Dr. Darío Durando, que reside en ésta ciudad.

Sin embargo, hoy ha llegado una noticia de Santa Fe haciendo saber que el candidato que se votará mañana en aquel departamento, es el señor Salvador Leiva.

Sobre supuesto accidente al vapor Bremen

SE HA DESMENTIDO UN RUMOR QUE CIRCULO AYER EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 10. — Ayer, y sin que se sepa su origen, circuló con insistencia el rumor de que había ocurrido un accidente al trasatlántico Bremen, que realiza la travesía de Gran Bretaña a los Estados Unidos.

Las averiguaciones practicadas en el exterior, permiten asegurar que el rumor es infundado y que el Bremen, con sus 1.500 pasajeros, navega actualmente sin novedad entre Londres y Nueva York.

En la agencia de la empresa de navegación a que pertenece el buque, fué confirmada esta última información.

UN FRAUDE SE HA DENUNCIADO DESDE MENDOZA

Habrían sido abiertas las urnas utilizadas el domingo, cambiando los sobres

EL PROCEDIMIENTO

BUENOS AIRES, 10. — En el Ministerio del Interior, firmado por uno de los hermanos Lencinas, se ha recibido el siguiente despacho, en nombre de la fracción de que forma parte:

"Cúmpleme informarle que el oficialismo, temiendo perder las elecciones a pesar de todos los fraudes cometidos el domingo, ha llegado hasta violar las urnas, cambiando los votos de cada sobre, alterando, por lo tanto, el veredicto popular.

"Para ello, por los techos del Palacio de la Legislatura y los de las casas vecinas, se han substraído las urnas en horas de la noche, bajando por una chimenea y una [illegible], cuyos sellos están violados.

"El fraude se ha podido constatar al iniciarse el escrutinio de la urna 1a. de Maipú, cuyos sobres estaban todavía húmedos. [illegible]

HECHO GRAVE EN LA ISLA DE FLORES

Los presos políticos fueron víctimas de una medida brutal

LA DENUNCIA

MONTEVIDEO, 10. — En su edición de hoy, el diario "El Día" recoge una denuncia [illegible]

UNA PROCLAMA PUBLICO LA HEIMWHER

Se cree que están enfriadas las relaciones con el Canciller Dollfuss

UNA MEDIDA

VIENA, 10. — Una proclama de la Heimwher, publicada en los diarios de Insbruck firmada por el comisario federal de propaganda, Steidle, dice que deben eliminarse de sus funciones los políticos que observaron tranquilamente el desarrollo de los acontecimientos, mientras los ciudadanos de la Heimwher se batían en las calles.

Los observadores interpretan la exigencia de esta proclama, como un signo de que están muy frías las relaciones entre la Heimwher y el gobierno de Dollfuss.

Paralelamente, la Heimwher ha disminuído su campaña contra los nacional - socialistas, muchos de los cuales han abandonado los campos de concentración y las cárceles, ahora llenas de socialistas.

VIENA, 10. — El gobierno decretó la expulsión de todos los empleados particulares que toman parte en campaña contra el mismo.

LA FACULTAD DE C. AGRONOMICAS DE CORRIENTES

Se han dado instrucciones al Interventor sobre su funcionamiento

BUENOS AIRES, 10. — Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dado hoy un decreto relacionado con la intervención a la Universidad del Litoral, y el funcionamiento de la Facultad de Corrientes. [illegible]

Hay optimismo en el P. Demócrata Progresista

El Dr. Bordabehere cree que ganará fácilmente en el Departamento San Lorenzo

ROSARIO, 10. — El corresponsal ha tenido oportunidad de conversar hoy con el Dr. Enzo Bordabehere, quien se muestra muy optimista con respecto a los resultados de la elección de mañana. [illegible]

SE DENUNCIA LA COMISION DE UN FRAUDE

SE HABRIA PUESTO EN PRACTICA EL PROCEDIMIENTO DE LA "CADENA"

TUCUMAN, 10. — Ante la Junta Escrutadora se han presentado apoderados del partido Demócrata Nacional y Radical, expresando que en Villa Graneros, donde la Defensa Provincial sostiene las candidaturas de los señores Paneth y Alzabé, se ha realizado el procedimiento de fraude electoral conocido con el nombre de la "cadena".

El procedimiento consiste en lo siguiente: se entrega al elector un sobre cerrado, [illegible] el elector, en cambio, debe entregar a los violadores del secreto del voto, el sobre que les ha entregado el presidente del comicio.

Agregan los presentados, que la "cadena" fué practicada en las mesas 1 a 5 de ese distrito electoral y terminan pidiendo que la elección de Villa Graneros sea anulada y que se pidan informes al comisionado del General Carinelli, quien constató la existencia del fraude.

SE INVESTIGA EL ASESINATO DE UNA MUJER

La policía cree que se simuló un robo para despistar las investigaciones

BUENOS AIRES, 10. — Mucha actividad se ha desarrollado por parte de la policía, para disipar la atmósfera de misterio que rodea el asesinato de la anciana Rosa Loperfido de Zito, hecho ocurrido en la despensa de la calle Gascón 1364. Varios son los rastros que sigue la policía, esperándose que de un momento a otro será posible identificar al o los autores del hecho.

Se ha informado que en una inspección practicada esta mañana, los empleados de investigaciones encontraron en un mueble la suma de 250 pesos y 200 liras y, en otro lugar, la suma de 600 pesos, en billetes de 100 pesos, nuevos. Se cree que los asesinos, o bien han simulado el robo para despistar a la policía o no encontraron el dinero, objetivo principal del asesinato. [illegible]

Bodas de oro del C. Unión Dependientes

ROSARIO, 10. — Hoy se iniciarán los festejos con que se celebrarán las bodas de oro del Centro Unión Dependientes. [illegible]

HA VUELTO A LLOVER EN ROSARIO

Los políticos se preocupan mucho por las condiciones atmosféricas

ROSARIO, 10. — Ha vuelto a llover en Rosario, habiendo caído 15 milímetros en las últimas 24 horas. [illegible]

MURIO EL SEÑOR MUTO

Fué víctima de un atentado ayer, el director del diario "Jijishukuho"

UN BUQUE

TOKIO, 10. — Falleció el director del diario Jijishukuho, señor Sanjo Muto, herido ayer a balazos en un atentado [illegible]

BUQUE DETENIDO

TOKIO, 10. — Informaciones de Seishin, Corea, anuncian que las autoridades soviéticas se apoderaron de un buque nipón que llevaba 14 tripulantes.

EL GRAL. ARAKI

TIENT - TSIN, 10. — El Gral. Araki regresó nuevamente a China. [illegible]

LA AVIADORA L. INGALLS EN MANAGUA

Vuela actualmente a la zona del Canal

MANAGUA, 10. — La aviadora Laura Ingalls, que se dirige de Miami a Buenos Aires, continuó su vuelo al Canal de Panamá.

MEJORA EL EX - GOBERNADOR DE SAN JUAN

La condición de [illegible] del Dr. Federico Cantoni

LAS HERIDAS

MENDOZA, 10. — En los últimos días ha experimentado el ex gobernador de San Juan, Dr. Federico Cantoni, una sensible mejoría. [illegible]

Intromisión británica en la Repúb. China

La comisión de Relaciones Exteriores del Sudoeste, protesta

HANKONG, 10. — La Comisión de Relaciones Exteriores del sudoeste de China acusa a los soldados británicos de haber penetrado en número de 2.000 en el territorio del distrito de Pen Hu, [illegible]

HUELGA DE PERIODISTAS EN MADRID

Es inevitable el estallido del movimiento

MADRID, 10. — El ministro de la gobernación anunció que la huelga de empleados de diarios se iniciará, inevitablemente, el lunes próximo. [illegible]

LA ESTAFA DEL Bco. COMERCIAL DEL PLATA

Se confía detener al gerente y sub-gerente del mismo

BUENOS AIRES, 10. — La policía continúa realizando activas diligencias relacionadas con las defraudaciones cometidas por el Banco Comercial del Plata; en esta tarea, la misión policial es auxiliar de la que, por otra parte, realiza la justicia que, como hemos informado desde el primer momento, ha tomado participación en el asunto.

Hemos sabido, pese a la reserva que se guarda, que la policía ha comisionado a algunos de sus empleados para que realicen diligencias relacionadas con el paradero de Marco y Millich, gerente y subgerente del Banco Comercial del Plata. Es posible que las autoridades policiales tengan conocimiento del paradero de ambos, no siendo difícil que dentro de poco se produzcan novedades sensacionales.

LA HUELGA DE OBREROS DEL SUBTERRANEO

El gobierno de España tomará a su cargo el control de este ferrocarril

EXPULSIONES

MADRID, 10. — El Ministro de la Gobernación, señor Rafael Salazar Alonso, anunció que el gobierno tomará bajo su fiscalización el funcionamiento de los ferrocarriles subterráneos de Madrid y que obligará a los patrones y obreros a llegar a un acuerdo que permita reanudar el trabajo.

También anunció que se habían impartido órdenes a los gobernadores de toda España a los alcaldes que desobedezcan las órdenes del gobierno central.

LA LLUVIA MALOGRO EL DESARROLLO DE LOS ACTOS FINALES

Tanto los demócratas progresistas, como los radicales y aliancistas, tuvieron que suspender las asambleas populares de anoche en Rosario

INFORMACIONES POLITICAS

ROSARIO, 10. — La lluvia de anoche dificultó la realización de los actos públicos organizados por los partidos políticos para clausurar la campaña electoral.

En la plaza San Martín, frente al edificio de los Tribunales, se efectuó la reunión organizada por la Alianza Civil, acto al que concurrió un número de personas calculado en 400 por la policía. Habían hecho uso de la palabra los señores Manuel Arnau, Alberto Arrúe Gowland, Enrique Thedy y Mario Antelo, cuando comenzó a llover. En vista de lo copioso de la lluvia, se dió por terminado el acto, y los concurrentes, con todo estoicismo, comenzaron a desfilar por calle Córdoba, desde la plaza San Martín hasta el Comité Departamental.

[illegible]

de mañana actuará en la provincia de Santa Fe, colaborando con el antipersonalismo, un grupo de diputados de la Concordancia.

En el Departamento 9 de Julio harán acto de presencia los diputados por Santiago del Estero, señores Marcos Rojas y Antenor Ferreyra.

Hoy llegará a Santa Fe, asimismo, el presidente del block demócrata nacional de la Cámara de Diputados, don Manuel Fresco, y en otros puntos de la provincia se harán presentes distintos legisladores nacionales.

CANDIDATOS RENUNCIANTES

ROSARIO, 10. — Los doctores Elías Luque y Bartolomé Mesura, han renunciado sus candidaturas a concejales [illegible] por la U. C. R. de Santa Fe. [illegible]

EL DERROTISMO

ROSARIO, 10. — Hoy ha sido llevado a conocimiento del señor Cepeda, una lista distribuída por elementos "caballeristas", en la que figuran como candidatos a concejales los demócratas Murillo y Casas y como candidatos a diputados, los "caballeristas" [illegible]

LOS JUECES

ROSARIO, 10. — Debido a que el doctor Barbera, juez de Instrucción en turno, no podrá actuar en las funciones que le confiere la ley [illegible]

DIPUTADOS "CONCORDANCIA" [illegible]

LOS CANDIDATOS DE LA ELECCION DE MAÑANA

LOS CANDIDATOS A LA PRIMERA INTENDENCIA ELECTIVA DE LA CAPITAL

Ocho candidatos participan en la elección de mañana; elevado es el número de los aspirantes al cargo de Lord Mayor de esta capital, cargo que por primera vez será discernido por sufragio popular.

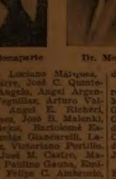
Los candidatos son los siguientes:

Unión Cívica Radical de Santa Fe: Dr. Pío Pandolfo.

Unión Radical: Sr. J. Leonidas Leguizamón.

Partido Demócrata Progresista: Dr. Moisés I. Soriano.








Dr. Manuel J. Menchaca — Dr. Luis David Bonaparte — Dr. Moisés I. Soriano — Dr. Pío Pandolfo — Sr. Gregorio Vega — Sr. Gerardo Acebal Peña — Sr. J. Leonidas Leguizamón — Sr. Antonio Cañete

Unión Comunal: Sr. Antonio Cañete.

Unión Cívica Radical: Dr. Manuel J. Menchaca.

Partido Socialista: Dr. Luis David Bonaparte.

Partido Independiente: Sr. Gerardo Acebal Peña.

Partido Comunista: Sr. Gregorio Vega.

LOS CANDIDATOS A LEGISLADORES

También disputan los cargos legislativos, ocho partidos y agrupaciones, cuyos candidatos son los siguientes:

Unión Cívica Radical de Santa Fe: Senadores: Dr. Melitón Rivera, y Sr. Ricardo Aldao. Diputados: Sres. Guillermo Aranda, Manuel Escudero, Ricardo Cullen Funes.

Unión Radical: Senadores: Dr. José B. Parma y Sr. Hugo Freyre. Diputados: Dr. Francisco Lorenzatti, Natalio Petrone y Cipriano García.

Partido Demócrata Progresista: Senadores: Sr. Juan José Cánaves, Dr. Emiro A. Seghezzi. Diputados: Dr. Tomás C. Montes, Sr. Luis S. Torres y Adero E. Marchetti.

Unión Comunal: Senadores: Luciano J. Cornaille y Honorato Figueroa. Diputados: Félix C. Molinas, Julio Jeannay y Enrique J. Bello.

Unión Cívica Radical: Senadores: José J. Amavet y Carlos Caramello. Diputados: Dr. Eufemio Rocío Visconti, Félix Ocampo, Miguel Casañas.

Partido Socialista: Senadores: Vital R. Andino, Dr. Luis David Bonaparte. Diputados: Néstor J. Blanco Boeri, Florentino Rodríguez, José Villarejo Alvarez.

Partido Independiente: Senadores: Dr. Cecilio Durán, Juan M. Maurino. Diputados: Sres: Sigifredo Méndez, Hipólito Gueldre, Angel P. Maurino.

Partido Comunista: Senadores: Justino Sosa y Segundo Barrera. Diputados: Eloy Almirón, Orlando Vuelo, Andrés Juan Haulie.

QUINCE CANDIDATOS A CONCEJALES VOTARAN MAÑANA CADA UNA DE LAS AGRUPACIONES QUE PARTICIPAN EN LA LUCHA

La elección de renovación total del Concejo Deliberante ha congregado nueve listas de candidatos, integrada cada una por quince titulares y ocho suplentes.

Los candidatos de cada agrupación y partido son los siguientes:

Unión Cívica Radical de Santa Fe: Titulares: Luciano Mázquez, Raúl E. Aguirre, José C. Quintero, Juan D'Angelo, Angel Argenti, German Veguillas, Arturo Valdez Taboada, Angel E. Richeri, Juan G. Gómez, José B. Malenki, Leonidas Vallejos, Bartolomé Escarabajal, Nicolás Giancarelli, Ladislao Benítez, Victoriano Portillo.

Suplentes: José M. Castro, Manuel D. Vidal, Paulino Gauna, Emilio L. Galli, Felipe C. Ambrosio, Lauro Coronel, Genaro R. Gasparini, Luis Salanitro.

Unión Radical: Titulares: Dr. Aurelio Scarponi, Daniel Testi (hijo), José D. García, Dr. Eduardo F. Albinatti, Eradio Doce, José Caffarelli, Abdón Hernández, Eleodoro F. Daldán, Heráclito Cabral, Guillermo Morey, José I. Maradona, Dr. Ulises Benuzzi, Santiago Petrone, Luis Rabaceda, Agustín Carpio.

Suplentes: Francisco Paneia, Luis Bertini, José A. de Félix, José Fernández Valera, José A. Bonetto, Miguel Mir, Jaime Ronda, Juan Fornés.

Unión Comunal: Titulares: Atilio Galetti, Clemente Diffiori, Antonio Cañete, José Costa, Lorenzo Molina, Dionisio Aylagas, Francisco López, Julio Parera, Francisco Jaime, Antonio Díaz, Alejo Acosta, Francisco Coutelier, Telmo Knutzzen, Ignacio Guifali, Adolfo Knutzen.

Suplentes: Pompeo Tardivo, Juan Papini, Angel Belcastro, Aníbal Masse, Pedro M. Acosta, Francisco López, Antonio A. Jordán, Severo Mulinacio.

Unión Cívica Radical (Candidatura Menchaca): Titulares: Vicente A. Lupotti, Dr. Isidro M. Ballari, Juan P. Costa, Dr. Moisés Bentolila, Benito Toretta, José Tonelli, Antonio Expósito, Adolfo Lázaro Wolfry, Julián D. González, Mariano B. García, Guerino Guerra, Benito H. Beltrame, L. Carlos Minella, Elías Conforti, Jacinto S. Damiani.

Suplentes: F. Ramón Molinas, Jorge Schlie, Bartolomé Soler, Napoleón Vadino, Victoriano Rodríguez Aragón, César Bazzola, Aquiles Zerbini, Dr. José M. Céspedes.

Partido Socialista: Titulares: Florentino Rodríguez, Amador T. Alberto, Vital R. Andino, Héctor J. Gonzalez Barreiro, Dr. Luis David Bonaparte, Silvio J. Mazzei, Antonio Colón, Amado Olguín, Miguel Ritvo, Inocencio Zambrano, Gregorio Gómez, Juan J. Sánchez y Luis Bonaparte.

Suplentes: Balbino Bañuelos, Salvador Chia, Pedro R. Cabrera, Leandro Vallejos, Ethel Catella, María G. de Rodríguez, Juan Valdez, Angel Alvarez.

Partido Independiente: Titulares: Dr. Cecilio Durán, Exequiel Morel, Segundo R. Castillo, Ramón García, Juan M. Carrizo, Antonio Gil, Félix Cantoni, Federico Bogado, Alberto Capeletti, Leonardo Correa, Demetrio A. Campos, Ladislao P. Miranda, Raúl Lagrós, José M. Medina, Juan Perotti.

Suplentes: Avelino Kayser, Juan Eugenio Martín, Delfín Cantero, Elías H. Hadad, Raimundo Haure, Gumersindo Gutiérrez, Salvador Dergal, Guillermo Poluzzo.

Partido Comunista: Titulares: Justino Sosa, Gregorio Vega, Severino Alvarez, José Denett, Italo Ricci, Francisco Díaz, Gilo Martínez, German Cuenca, José Agdaña, Blas Lana, Tolentino Brito, Segundo Barrera, Feliciano Niere, Silverio Zapata, Amaro Vergara.

Suplentes: Eloy Almirón, Andrés Juan Haulie, Carlos Arias, Marcelino Cabral, Ramón Aguirre, Bernardo Lázaro, Orlando Vuelo, Italo Vighi.

Defensa Comunal: Titulares: Domingo Florio, Otforino Baroni, Guillermo Botto, Luis Caldana, Manuel Lagrange, Damián Laperchia, Enrique Florio, Miguel Saccavino, Pedro Baroni, José Elías, Martín L. Velázquez, Pedro Recce, Miguel Rubira, Antonio Caffaro, Antonio Rodríguez.

Suplentes: Antonino Moscato, Ives Minerot, Víctor Sergent, Juan Menadeo, Luis Massimino, Nino Coletta, Carlos Rossio, Ricardo Velázquez.

Partido Demócrata Progresista: Titulares: Angel F. Stamatti, Dr. Andrés V. Mathurín, Dr. R. Alberto Pérez, Ramón García, José Ernesto Carballo, Enzo Ardigó, Félix Bello, Juan Santiago Fusco, Amaro M. Ferrero, Pablo Fontana, Dr. Francisco J. Gschwind, Jaime Vilaseca, Miguel Caffaratti, José Carial, Luis Bretti.

Suplentes: Dr. Faustino Peña, José Ranea, Ambrosio Maciel, Demetrio Méndez, Vicente Ciuffo, Héctor Balotti, Juan Gervaz, Pedro Baraggia.

LA ELECCION DE LEGISLADORES

La convocatoria establece que se elegirán diputados y senadores para la integración y renovación de legisladores, renovación en vez de los que han terminado sus mandatos en las dos Cámaras, e integración, para llenar el número de bancas que han aumentado en algunos departamentos por aumento de población, y de conformidad con las disposiciones legales.

Las bancas en las dos Cámaras son las siguientes:

Departamento Rosario: Dos senadores por aumento; once diputados en reemplazo de Ricardo Barraco Mármol, Federico Dohle, Juan Godfrid, Hildebrando Rubino, Virgilio Sánchez Granel, cuyos mandatos terminan, Luis Sgrosso que renunció, y cinco por aumento.

Departamento La Capital: Dos senadores ;uno en reemplazo de Carlos A. Pita que terminó su mandato y otro por aumento; tres diputados: uno en reemplazo de Rodolfo Reyna, cuyo mandato terminó y dos por aumento.

Departamento Iriondo. Un senador en reemplazo de Eduardo Carasa cuyo mandato terminó; un diputado por aumento.

Departamento San Cristóbal: Un senador en reemplazo de Santiago Alcardi; dos diputados, uno en reemplazo de Julio S. Hereñú y otro por aumento.

Departamento General Lopez: Un senador en reemplazo de Ignacio L. Arteaga; dos diputados por aumento.

Departamento Belgrano: Un senador en reemplazo de Luis María de la Vega, que renunció; un diputado en reemplazo de José A. Linares.

Departamento San Martín: Un senador en reemplazo de Luis R. Guevara; un diputado en reemplazo de José Mario.

Departamento Constitución: Dos diputados; uno por vacancia y otro por aumento.

Departamento General Obligado: Dos diputados; uno en reemplazo de Delfor Contreras y otro por aumento.

Departamento San Jerónimo. Dos diputados, en reemplazo de Weldino B. Maradona y Pascual Delduchetto.

Departamento Caseros: Tres diputados, en reemplazo de Enrique Destéfanis y Juan J. Luraschi y uno por aumento.

Departamento Nueve de Julio: Un diputado en reemplazo de Ernesto Montes.

Departamento San Lorenzo: Un diputado en reemplazo de Froilán Ravena Palacios.

Departamento Vera: Dos diputados: uno en reemplazo de René S. Lawson; un senador en reemplazo de Carlos Berli que falleció.

Departamento Garay: Un diputado en reemplazo de Francisco Bieri.

—De acuerdo con la ley de integración de la Legislatura, todos los senadores y diputados a elegirse lo serán por el término de dos años, a excepción del senador por Vera cuyo mandato será por cuatro años.

LISTA DE CANDIDATOS A LEGISLADORES EN LA PROVINCIA

Para los comicios de mañana, los candidatos oficiales de los partidos que concurren a los mismos, excluida La Capital que lo damos arriba, son los siguientes:

Partido Demócrata Progresista

Rosario. — Senadores: Esteban N. Morcillo y Oscar P. Casas.

Diputados: José Pascual, Juan Filipini, Virgilio Sánchez Granel, Federico Dohle, Manuel Torrente, Roberto Pérez, Antonio Robertaccio, Héctor Capponi, Adolfo Hercowitz, Bartolomé Sívori (h.) y Pericles de Sanctis.

Iriondo. Senador: Dr. Eduardo B. Carasa. Diputado: Miguel Sironi.

San Lorenzo. — Diputado: Dr. Enzo Bordabehere.

San Jerónimo. — Diputados: Dr. Héctor Capponi y Eugenio Vimo.

Constitución. — Diputados: Mateo S. D'Anna y Adolfo Cristiani.

Gral. Obligado. — Diputados: Armando Castellanos y Leopoldo R. Núñez.

San Cristóbal. — Senador: Eduardo Alemán. Diputados: Dr. Mayer Mahamud y Arturo Ferrero.

Vera. — Senador: Aquiles Traverso. Diputados: Dr. Luis Peluffo Alemán y Emilio L. Tourn.

Garay. — Diputado. Roberto Caminos.

General López. — Senador: Pedro J. Torres. Diputados: Miguel Ferrari y Edmundo Perkins.

San Martín. — Senador: Emilio Clementa y diputado: Natalio E. Mattei.

Belgrano. — Senador: Francisco J. Ré y diputado: Javier Huarte.

9 de Julio: Diputado: Sr. Salvador Leiva.

Caseros: Doctor Jorge A. Arth, Fernando Boffa y Javier Iturbe.

Unión Cívica Radical de Santa Fe

Rosario. — Senadores: Dres. Nicolás R. Amuchastegui y Luis Angel Fiasco. Diputados: Doctor Alejandro Chaves Goyenechea, doctor Emilio F. Solari, Carlos Neumayer, Sebastián M. Salvavalleras, Dr. Jaime E. Soler, Antonio Reynares Solari, Dr. Nicolás Silvio Cifarelli, Enrique A. Larrazabal, Ricardo J. Pardo, Agustín Fedele y Dr. Atilio de Sanctis.

Iriondo. — Senador: Julio Peña. Diputado: Domingo Graffigna.

San Lorenzo. — Diputado: Dr. Ricardo Foster.

San Jerónimo. — Diputados Dr. Fernando R. Ramírez y Heberto Questa.

Constitución. — Diputados: Juan L. [illegible] y [illegible].

Gral. Obligado. — Diputados: Gabino R. Carnaval y Rufino Antonio.

San Cristóbal. — Senador: Santiago Alcardi. Diputados: Julio S. Hereñú y Antonio Pastorino.

Vera. P Senador: Juan Gervasoni. Diputados: René Lawson y Manuel M. Jara.

Garay. — Diputado: Antonio Degiorgio.

Gral. López. — Senador: Dr. Ignacio D. Arteaga. Diputados: Isidoro Samuel Sosa y Nicasio Zabalo.

San Martín. — Senador: Dr. José I. Llobet. Diputado: Mauricio Questa.

Belgrano. — Senador: Dr. Luis Cottignola. Diputado: Cecilio H. Thompson.

9 de Julio. — Diputado: Dr. Arrufo Hernández.

Caseros. — Diputados: Miguel Angel Galitelli, Ignacio Gastaldi y Dr. José Mannini.

Alianza Civil

Preséntase únicamente en el Departamento Rosario, con la siguiente lista:

Senadores doctores, Luis A. Gómez, Hildebrando Rubino.

Diputados, Froylán Ravena Palacios, doctor Horacio R. Thedy, Manuel A. Castagnino, Alfredo Laborde, Jorge Ernesto Fúnes, Juan Torres, Fracisco Echauri, doctor Fernando M. Colombres, Aquiles Rossi, Juan Della Casa hijo y doctor Mario J. Molinari.

Partido Socialista

Rosario. — Senadores: Narciso A. Gocalito y Pedro García. Diputados: Amadeo F. Bignami, Delmiro Ayala Gauna, José A. Nápoli, Isidoro Oliver, Santiago Bianchetti, Ceferino Campos, José Rossi, Aristóbulo Martínez, Alejandro Gómez, Manuel Costmano, Pedro García.

Iriondo. — Senador: Amadeo F. Bignami. Diputado: Alejandro Costabella.

San Lorenzo. — Diputado: Isidro Oliver.

San Jerónimo. — Diputados: Waldino Maradona (hijo) y Carlos Breir.

Constitución. — José Barba y Angel Hubert.

La Capital. — Senadores: Luis D. Bonaparte y Vital Andino.

General Obligado. — Senador: Augusto Ittig y Diputado: Alberto Muro.

San Cristóbal. — Senador. Hermenegildo Gorosito. Diputados: José Murillo y Máximo Gaspar Blanco.

Vera. — Senador: Julio C. Barrientos. Diputados: Gregorio Parody y Rodolfo Soulié.

Garay. — Diputado: José V. Bignami.

General López. — Senador: José Del Amo. Diputados: José Eyras y Samuel Brayer.

San Martín. — Senador: Jaime Oliver. Diputado: Carlos Barrera.

Belgrano. — Senador: Antonio Barbetto. Diputado: Delmiro Ayala Gauna.

Nueve de Julio. — Diputado: Antonio Retamero.

Caseros. — Diputados: Santiago Bianchetti, Julio Rossi y Horacio Infante.

Unión Cívica Radical Menchaquista

Concurre únicamente en los departamentos Rosario y La Capital, con los siguientes candidatos:

Rosario. — Senadores: Dr. Jorge Luis Caffarena y José Arraigada. Diputados: Armando Ferreyra, Francisco Roldán Aguirre, Antonio S. Pirani, doctor Manuel A. Fernández, Gregorio Elías Bassal do, Abelardo Fernández, Agustín S. Vidal, Toribio Alvarado, Joaquín Boix, Alberto Sotorelli y Enrique Basel.

LAS BORRATINAS EN LAS LISTAS DE CANDIDATOS

Una circular del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical de Santa Fe

El presidente del Comité Departamental de La Capital, doctor Emilio G. Leiva ha enviado a todos los presidentes de comités de secciones y distritos, una circular en la cual recomienda la mayor disciplina en la emisión de los votos de los afiliados para evitar las borratinas en las listas.

Agrega que en caso de producirse algún caso de borratina, se procurará individualizar a los autores o incitadores, para aplicarles las disposiciones que fija la carta orgánica del partido.

Libretas de enrolamiento

LOS [illegible] NAS DEL REGISTRO CIVIL

El señor Jefe del Registro Civil de la 1a. sección, nos ha comunicado que en las oficinas de su dependencia se hallan a disposición de las personas que se citan, sus libretas de enrolamiento que podrán retirar mañana domingo en horas de 9 a 11. Los interesados son: Juan Cordó, Nicanor Pereyra, Alejandro Rufino Bianchi, Juan Luis Vidad Luna, Amado Mendoza, Ambrosio Valerio Rocha, José María Palacios, Pedro Alberto Paz, Jacobo G. Maguid, Julián Antonio Loyarte, Eloy Pereyra, Rodolfo Juan Dentesani, Pablo Gallo.

La oficina enroladora de segunda sección, pone en conocimiento de los interesados, que mañana domingo 11 permanecerá abierta por la mañana únicamente de 8 a 12 horas, para entregar los duplicados de libretas recibidos del Distrito Militar.

DUPLICADO DE LIBRETAS, A RETIRAR

Se hace saber a los interesados, que en el día de ayer y hoy, el Distrito Militar No. 36 ha enviado a las oficinas enroladoras de su jurisdicción, los siguientes duplicados de libretas de enrolamiento, a fin de que sus dueños puedan cumplir con la Ley Electoral en el día de mañana domingo 11, a cuyo efecto, dichas oficinas permanecerán abiertas hasta las 12 horas de ese día:

Pereyra Eloy, clase 1891; Gaitán Victorio, clase 1887; Ferreyra Do[illegible] Valerio, clase 1907; Coscani Mario Victorio, clase 1913; Davis Alberto Guillermo, clase 1915; Guerra Santos José, clase 1892; Pérez Domingo Pedro, clase 1905; Gauna Juan Paulino, clase 1910; Cosemano Antonio, clase 1910; Clerici Pedro, clase 1902; Bouzón Juan José, clase 1906; Vidal Luna Juan Luis, clase 1894; Sánchez Próspero Guillermo, clase 1907; Merino Modesto Clemente, clase 1909; Palacios José María, clase 1911; Mendoza Amado, clase 1907; Pizarro Arturo, clase 1888; Paez Pedro Alberto, clase 1901; Mazagno Lorenzo, clase 1905; Ruiz Salvio Marciano, clase 1911; Monticelli Carmelo Alberto, clase 1904; Sánchez Máximo Rito, clase 1906; Lorenzatti Néstor Exequiel, clase 1909; Lanche Nicodemo, clase 1899; Salera Eduardo Wenceslao, clase 1915; Quilici Manuel Hugo, clase 1913; Bustos Ricardo, clase 1910; Fernández José, clase 1904; Bernard Eduardo, clase 1907; Corzo Gabriel, clase 1887; Gallo Pablo, clase 1906; Acebedo Angel, clase de 1905; Balzaretti Primo Vicente, clase 1911; Herrera Jerónimo Marcelino, clase 1910; Machicote Juan, clase 1881; Cordó Juan, clase 1908; Hernández Félix Germán, clase 1911; Dentesani Rodolfo Juan, clase 1907; Acosta Juan Pablo, clase 1906; Pereyra Nicanor, clase 1870; Desilva Antonio, clase 1887.

Facultad de Derecho

Por disposición del Delegado de la Intervención Nacional en la Universidad, Dr. Juan G. Maciel, el próximo lunes 12 se iniciarán los exámenes en esta Facultad.

Han sido citadas para las 8 de la mañana, las mesas siguientes: Derecho Civil Argentino y Comparado (1er. curso). Derecho Civil Argentino (1a. parte) (plan anterior). Derecho Comercial (1a. parte) (abogacía). Derecho Penal (Notariado y Procuración). Economía Política. Derecho Constitucional. Derecho Civil Argentino (1a. parte) (Notariado).

Para el martes a las 8 de la mañana, las siguientes: Psicología. Derecho Internacional Público. Historia Diplomática (plan anterior). Derecho Privado (Doctorado). Derecho Comercial (segunda parte) (Abogacía). Finanzas. Elementos de Derecho Público (Notariado y Procuración).

ESCUELA INDUSTRIAL

El lunes se inician en la Escuela Industrial de la Nación los exámenes previos, dando comienzo los complementarios el día 14 y hasta el 23 del actual.

El 2 de abril próximo se inicia-

La detención de ex-presos políticos

En forma extraoficial se conoció ayer la noticia de que el Gobierno Nacional había dispuesto la detención de los ex - presos políticos que habían sido libertados en oportunidad de las elecciones nacionales del 4 del corriente.

La noticia ha sido confirmada, y se sabe que la Jefatura de esta Capital ha dispuesto la detención de las personas que recuperaron su libertad en aquellas circunstancias.

Detenciones por orden del Gobierno Nacional

Empleados de investigaciones dependientes de Orden Social, han detenido en las últimas horas de esta tarde, a Nicanor Franco, Roberto Juan Ojeda, Cristóbal Cabrera, Mario Esteban Giménez, Mateo Ledesma, Alfredo Morea, y José Labandera (este último por personal de la 5a.), por disposición del gobierno de la Nación. Son detenidos políticos que habían recobrado su libertad el día 4 del corriente.

Círculo Odontológico Santafesino

Convocatoria de asamblea

El Círculo Odontológico Santafesino ha convocado a sus afiliados para una asamblea general ordinaria a efectuarse el día martes, 13 del corriente, a las 21 horas, en el local de la entidad.

El extenso orden del día confeccionado consta de puntos de sumo interés para la marcha de la sociedad por lo que se espera una numerosa concurrencia al acto convocado.

CARTAS DETENIDAS

En las oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas: Arroyo María Luisa, Aguilera Exequiela, Bardelli Mario, Carol José Raúl, Castaño Antonio, Carballo Corina M. de, Colón Joaquín, Calvo Carmen Cl de, Cosentino Juana B. de, Chamorro Ramona, Danilee Alfredo, Derito Nicolás, Esquivel Luis R., Fernández Antonio, Gasparoti Ana María, González Luis L., López Cecilia, Leopardi Hnos., Mendoza Cipriano, Marquez M. Ochoa Enrique, Pérez Iriseo Beatriz, Pasquini Enrique, Rosa José María (h), Ricci Francisco, Ramos Ramón, [illegible] Rosario

MUNICIPALES

Un nombramiento

Esta mañana el intendente-comisionado firmó un decreto nombrando secretario inspector de la comisaría municipal de San José del Rincón al señor Daniel Borzone, en reemplazo del señor José Copello.

Un informe sobre la Caja de Sanidad y Beneficencia

El lunes próximo se dará a conocer un informe del movimiento habido en la Caja de Sanidad y Beneficencia, desde la fecha en que se hizo cargo de la gerencia el señor Luis M. Tredici, hasta el 28 de febrero ppdo., detallándolo completamente y presentando un cuadro comparativo con el movimiento habido en igual período del año anterior.

Los pagos

Han continuado hoy los pagos de sueldos al personal de la comuna. Esta mañana se efectuaron pagos por 20.000 pesos, más o menos.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.75	11.95	5.60
Marzo	5.75	11.90	5.60
Mayo	5.75	12.18	4.82
Junio	5.75	12.28	4.83

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.63	11.65	5.63
Marzo	S.C.	11.90	—
Abril	S.C.	11.95	—
Mayo	S.C.	12.05	4.65
Junio	S.C.	12.15	4.70

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disp.	5.55	11.70	5.45
Marzo	S.C.	11.80	—
Abril	S.C.	11.85	—
Mayo	S.C.	11.95	4.60
Junio	S.C.	12.05	4.65

SANIDAD VEGETAL

Horario de la oficina

El encargado de la sección santafesina de la Sanidad Vegetal, dependiente del ministerio de Agricultura de la Nación, informa que se ha dispuesto el horario de 7 a 12 horas para los servicios sanitarios que se requieran.

La oficina funciona en el local

ECOS DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL

Se pagaron hoy los premios en efectivo

En la secretaría de Hacienda de la Municipalidad, se informó hoy que los representantes de las comparsas, murgas, grupos orquestales, centros criollos, etc., premiados en los concursos carnavalescos, una vez visitaron al secretario Sr. Rosas Leiva, quien les prometió arreglar el asunto del pago de los premios en efectivo, a la brevedad posible, y les dijo que volvieran el sábado (hoy) a cobrarlos.

Esta mañana se hicieron presente dichos representantes e inmediatamente se les pagaron todos los premios.

También se pagó al personal obrero que trabajó en las instalaciones para la iluminación de la calle San Martín y de la Avenida Freyre.

Una declaración se atribuye al forward Francisena

Estaría dispuesto a pagar $ 500 por el pase

¿TENDRA PROPUESTAS?

Francisena, de reciente pero exitosa actuación en el primer equipo del C. Gimnasia y Esgrima, estaría dispuesto a levantar vuelo, si nos atenemos a los informes suministrados.

El destacado delantero, hace algunos días, en rueda de amigos — uno de ellos nos suministró el dato —, habría manifestado que si la institución le concede el pase, no tendría inconveniente en abonar la cantidad de $ 500.

Sin duda, el ofrecimiento resulta sugestivo, ya que hace suponer que el buen elemento ha recibido ofrecimientos de alguna otra entidad, que sería en realidad la que entregaría la suma citada sin aparecer como interesada en la operación.

Por nuestra parte, hemos de manifestar, de acuerdo a informes recogidos en buenas fuentes, que es en extremo difícil que Gimnasia conceda pase a los jugadores titulares del conjunto superior, salvo el caso que las indemnizaciones fueran muy satisfactorias.

En consecuencia, lo más probable es que el forward correntino se vea obligado a continuar en las filas "mens sanas", donde se halla cómodo. Su deserción sería provocada sin duda, por condiciones más ventajosas.

Escuela N. de Coronda

25 ANIVERSARIO

Había sido anunciada para el día 5 de este mes, la celebración del 25 aniversario de la fundación de la Escuela Normal "José Elías Galisteo" de Coronda. Los festejos han sido postergados en virtud de una resolución adoptada por la comisión de ex-alumnos que tiene a su cargo la conmemoración de dicho aniversario.

Los diversos actos preparados se realizarán el día 25 de de Mayo próximo, y los óbolos de los ex-alumnos y adhesiones se recibirán hasta el día 30 de abril venidero.

Se confirma la ineficacia de la Fifa

En ediciones anteriores nos hemos ocupado sobre la ineficacia de la F.I.F.A. como reguladora reglamentarista del football internacional. Decíamos que pese al hecho de tener la afiliación de ese género ,la Liga, por intermedio del Consejo Nacional y la Federación Italiana, los jugadores argentinos van tranquilamente hacia la península ,sin que nadie pueda evitarlo.

Con estas franquicias, el profesionalismo argentino siente que falla en uno de sus más importantes resortes. Ni la ley "cadena" logra retenerlos. Y ocurre que, por ironía, en momentos que los clubs profesionales impiden todo movimiento a sus players aquí en el país, reteniéndolos aun, después de vencidos sus contratos, aquellos ven la llamada "puerta abierta" en países europeos, en el Brasil, etcétera.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES EN $ M/N.

			Bco. Nac.	Bco. Esp.
1	Libra Esterlina	m$n.	18.79	18.79
100	Francos	"	24.35	24.35
100	Francos Suizos	"	119.50	119.50
100	Francos Belgas	"	86.22	86.22
100	Liras	"	31.71	31.71
100	Pesetas	"	50.36	50.36
100	Dólares	"	370.01	370.01
100	Uruguayos	"	219.30	219.30
100	Escudos	"		
100	Florines	"	248.83	248.83
100	Reichsmarks	"	148.64	148.64

Elegir y votar

No hay vida republicana si los ciudadanos no piensan con libertad. El sistema de la república exige hombres dignos, y la dignidad humana se manifiesta por las ideas.

Los actos tienen su fuente inicial en el pensamiento, lo que explica que cada actitud insoluble procede de una idea de igual calidad.

Y es insoluble aprovechar la ineptitud del ignorante para inducirle a votar por un candidato, sin antes haberle demostrado la significación moral y política del voto, y las razones prácticas que justifican la preferencia hacia el candidato que se recomienda.

Es preciso que antes de votar el ciudadano elija, es decir, que realice un trabajo de selección a fin de que la expresión concreta de su voluntad tenga un destino previsto. Sólo así será posible alejar del escenario político a tanto audaz que cultiva su éxito personal a costa de la corrupción y de la incapacidad.

La designación de gobernantes honestos e ilustrados será consecuencia inmediata del esfuerzo individual para servir a los ideales de la república. Esta labor no es privilegio de las mentalidades superiores: quien quiera que tenga hombría de espíritu conseguirá distinguir a los ciudadanos moralmente autorizados, aunque de los mismos le separe una divergencia teórica de opiniones.

La tarea de elegir, que equivale a pensar, escasea en tanto, debido a que desde arriba y en el comité ha sido estimulada la venalidad. El comité no ha contribuido nunca a formar ciudadanos de calidad, sino que ha realizado un trabajo disolvente; ha nutrido de intereses deleznables a las bajas pasiones, y ha perturbado la marcha de la administración. Sobran motivos para que el comité sea repudiado por cuantos anhelan dignificar la democracia, que es como si dijéramos un anhelo de voto responsable.

En la elección de mañana serán elegidos, además de los legisladores por el departamento, las autoridades locales. En otra edición hemos señalado la importancia de la designación de intendente, y podríamos añadir que es igualmente importante la de concejales. El estado financiero y económico de la municipalidad es grave; se necesita un puño de acero y una conciencia resueltamente dispuesta a servir a la ciudad. Si en la votación de mañana la ciudad se equivocase, se puede predecir sin aspirar a profeta que la comuna de Santa Fe caerá profundamente en el descrédito. Evitarlo es un deber que no necesita explicaciones, mas para ello será indispensable que cada cual reflexione y se disponga a no ser desleal al municipio.

Nace con la implantación de la Carta Orgánica una nueva esperanza de gobiernos comunales fiscalizados por el pueblo. De éste es la facultad de enaltecer la conquista. Ya se verá con el andar del tiempo si la mayoría ha elegido, o si por lo contrario ha votado simplemente.

Una grave denuncia

¿Boletas marcadas en la municipalidad?

Esta mañana el candidato a diputado por La Capital señor Guillermo Aranda, nos trajo una grave denuncia que de comprobarse exigiría una enérgica actitud de las autoridades.

El señor Aranda nos dijo que el candidato a diputado nacional señor Carlos A. Piza, había recibido noticias de que en la municipalidad se le entregaban boletas marcadas al personal, y que se amenazaba con la cesantía con el fin de presionar moralmente el ánimo de los empleados.

Atento a la fuente informativa no vacilamos en hacer pública la denuncia, porque entendemos que de ser exacta, lesionaría derechos que deben formar parte definitivamente de la cultura democrática santafesina. El sistema eleccionario no debe servir para que los jefes de reparticiones se consideren autorizados a ejercer presión sobre nadie, y es hora de que desaparezcan tales recursos que falsean la realidad comicial en la que debe apoyarse responsablemente el gobierno. Si se ha de persistir en el empleo de medios que contraríen el sentimiento público, mejor será volver a lo antiguo, así por lo menos, la tarea de elegir correrá por cuenta exclusiva del grupo gobernante, y suya será también la culpabilidad de cuanto ocurra.

Quienes están al frente de la administración pública no tienen otra función que la de cuidar los intereses generales; atribuirse y ejercer funciones de conductor de votantes es un exceso que debe ser evitado con mano fuerte.

Las averías por incendio en los vagones

Un dictamen del Fiscal de Estado

A raíz del incendio ocurrido en las instalaciones de la firma De Ridder, en el puerto de esta capital, sufrieron averías varios vagones de los ferrocarriles Santa Fe, Central Argentino y del Estado.

Las empresas mencionadas presentaron sus planillas con un detalle de las pérdidas sufridas en el material rodante.

Por su parte el FCSF basándose en las cláusulas del convenio entre dicha empresa y la administración del puerto, se dirige al Poder Ejecutivo y solicita le sean abonados en concepto de indemnización pesos 1.069,27 a que alcanza el monto de la avería sufrida en cuatro de sus vagones.

Pasado el pedido a dictamen fiscal, el doctor Mántaras se ha expedido en la manera siguiente:

"El artículo 20 del citado convenio establece que el Puerto será responsable por las averías que se produzcan en el material rodante mientras permanezca en sus líneas; a pesar de la aparente amplitud de esta cláusula, no se ha involucrado en ella la responsabilidad por caso fortuito.

Es un principio general y básico en nuestro derecho vigente el [illegible] arbitrio y las consecuencias en función pura a la voluntad. Los hechos involuntarios no producen por sí obligación alguna, salvo, agrega y ratifica el artículo 907, la del enriquecimiento sin causa.

Y aunque el acto sea voluntario, si la consecuencia es casual, deja de ser imputable, por no estar implícitamente contenido dentro de lo querido por el agente. Este sistema de responsabilidad subjetiva es principio informador y básico en nuestro derecho, pudiendo se aceptar otra forma de responsabilidad que no giren sobre la voluntad y que es únicamente en los casos en que las leyes especiales la establezcan.

Concordante con este principio es el de la irresponsabilidad general por caso fortuito o fuerza mayor que consagra el art. 513 del Código Civil como única excepción a esta regla cuando en las obligaciones convencionales el deudor expresamente se hubiera hecho cargo del riesgo, éste hubiera acaecido por su culpa o se encontrare en mora no ocasionada por el caso fortuito.

Dentro de las cláusulas del contrato del Puerto con el Ferrocarril, no está incluída la responsabilidad por caso fortuito, y es evidente que el incendio ocurrido es un caso fortuito, totalmente extraño y que en ninguna forma pudo originar responsabilidad a no ser que hubiere mediado culpa, cosa que no está probada en este expediente. De acuerdo a estas consideraciones, debe rechazarse el pedido de las empresas recurrentes."

Los subsidios acordados por ordenanza No. 2765

Entrega de 1.500 pesos al Club A. Colón

Por la secretaría de Hacienda y Obras Públicas del D. Ejecutivo, se expidió ayer a última hora un decreto del intendente comisionado, dictado en vista de la solicitud presentada por el Club A. Colón, respecto del pago del subsidio de diez mil pesos m|n acordados por la ordenanza No. 2765, destinados a la construcción de un parque para niños dentro del Stadium de la referida entidad deportiva.

Por dicho decreto se deja sin efecto otro de fecha 25 de noviembre de 1930, en la parte referente al subsidio acordado al Club A. Colón, que se considera de legítimo abono, imputándose el gasto a la citada ordenanza.

Se ha considerado, al dictar el decreto de ayer, que la ordenanza primitiva no ha sido derogada por otra ordenanza; que en el presupuesto del año inmediato siguiente a su sanción, se incluyó la partida especial para su pago; que otros subsidios de igual naturaleza fueron percibidos en parte por entidades beneficiadas; que si el reclamante actual hubiera apurado los trámites pudo obtener el pago del subsidio antes de la aparición del decreto del 25 de noviembre de 1930, y que por consiguiente es de estricta justicia cumplir los preceptos legales válidamente sancionados.

Esta mañana fué nuevamente entrevistado el intendente municipal por una delegación del Club A. Colón, integrada por los señores Félix Bello y Juan B. Gatti, habiéndose ordenado de inmediato una liquidación de $ 1.500 a favor de dicho club, de acuerdo al decreto de ayer. La entrega de la suma de pesos 1.500 se hizo efectiva momentos después.

La composición de la Cámara nacional

Interrogado el candidato de los radicales impersonalistas de la Avenida de Mayo, acerca de las consecuencias probables de la elección realizada el 4 del corriente, manifestó que el partido se encontraba en situación delicada debido a las borratinas sufridas, y que al Gobierno de la Nación se le creaba un problema no fácil de resolver.

Respecto de lo primero manifestó que se tomarían medidas, y agregó: "Las medidas que se dicten serán severas, por lo cual no se necesita tener gran visión profética para deducir que el antipersonalismo, uno de los puntales del actual gobierno, se debilitará. Y si a esto se agrega que la resurrección de la concordancia legislativa depende de muchos factores circunstanciales, se debe admitir que no es muy cómoda la posición que se le va a crear al Poder Ejecutivo central.

"No es fácil suponer en qué forma habrá de orientarse el gobierno ante el nuevo estado de cosas, y si bien algunos creen que la salida de algunos ministros podría mejorar en algo las relaciones de los partidos, otros entienden que a lo mejor no habrá necesidad de llegar a ello, solucionándose por un plan armónico de conjunto".

—Fué este mismo candidato quien nos expuso que la situación de Melo, a la que muchos dan por muy crítica, depende más que del resultado de las urnas de la resolución personal del primer mandatario.

Añadió en seguida que contribuyen a sostener las marcadas dificultades con que tropezará el gobierno, las circunstancias emanadas de la colocación y del grado de importancia de los sectores parlamentarios, que comenzarán su tarea del año en mayo venidero.

—La composición de la futura Cámara, agregó, será tal que ningún sector contará con mayoría absoluta para imponer las directivas de su acción legislativa, de manera que la labor del gobierno para poder imponerse, deberá descansar en combinaciones del mayor número posible de componentes parlamentarios, incluso de los mismos socialistas, de ser posible.

Agregó el candidato antipersonalista que la tarea aislada va a ser completamente imposible y que el Poder Ejecutivo deberá orientarse en las combinaciones que surjan del futuro período legislativo.

El acto comicial de mañana en la Provincia

La elección de Intendentes es la que mayormente atrae la atención de los vecindarios

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Mañana se realizarán en la provincia las elecciones dispuestas por la ley 2283, de renovación e integración de la Legislatura, intendentes y concejos deliberantes, comisiones de fomento y consejos escolares electivos.

No hay duda de que la parte más interesante del acto de mañana es la elección de intendentes: por primera vez el pueblo de las ciudades santafesinas discernirá el cargo de Lord Mayor, facultad ésta que poseía el P. Ejecutivo, quien designaba a los intendentes con acuerdo de la Legislatura.

La elección en esta capital y en Rosario concentra el mayor interés de los partidos políticos y lo confirma la concurrencia a las urnas de numerosas agrupaciones —además de los partidos orgánicos— que tratan de llevar al seno del gobierno comunal a representaciones vecinales.

Santa Fe y Rosario han dictado sus respectivas cartas orgánicas en las cuales se ha establecido todo lo concerniente a las elecciones municipales, pero la imposibilidad de dar cumplimiento a las mismas en un término precario, determinó la conveniencia del Poder Ejecutivo en dichas ciudades, incluyendo a las municipalidades de segunda categoría, Esperanza, Rafaela, Casilda, Reconquista, Cañada de Gómez y Rufino, de manera que mañana serán elegidos siete intendentes.

LA ELECCION DE CONCEJALES

La ley de emergencia que solicitó el P. E., en virtud de la imposibilidad de aplicar las disposiciones de la carta orgánica, determinó la caducidad de los poderes comunales el día 31 de diciembre, y la subsiguiente convocatoria para elegir los cuerpos deliberativos.

En nuestra ciudad, nueve listas disputarán los cargos de concejales, y aunque el sistema del cociente ha sido mantenido, la elevada cifra que lo formará aleja las probabilidades de diversas agrupaciones; la lucha se circunscribirá a cuatro o cinco agrupaciones.

LAS COMISIONES de FOMENTO

Regirá para las elecciones de comisiones de fomento, como para todos los actos comiciales de mañana, el padrón nacional, y los extranjeros y mujeres votarán de acuerdo al padrón suplementario preparado por cada comuna.

Algunas localidades no participarán en los comicios de renovación de sus autoridades comunales. San Jorge y Crispi, en el departamento San Martín; Firmat en el dep. General López, y Capivara en el departamento San Cristóbal, por carecer del padrón suplementario que exige la ley.

LOS CONSEJOS ESCOLARES DE DISTRITOS

La ley de educación común, encuéntrase desde hace dos años a consideración de la Legislatura. El Poder Ejecutivo el cuatro de mayo del año pasado y en virtud de las facultades que le confiere la Constitución, puso en vigor una [illegible] actual Consejo de Educación para a desempeñar el papel de superintendencia, y los consejos escolares tendrá a su cargo todas las facultades de aquél.

EL ACTO COMICIAL

A las 8 horas se iniciará el acto eleccionario; a las 17 horas terminará y de inmediato las autoridades de cada mesa procederán al escrutinio, previo el acta de clausura, con asistencia de los conjueces, apoderados y candidatos. El público podrá presenciarlo desde una distancia razonable.

Después de la apertura de la urna, se hará el recuento de los votos y si el número de éstos coincide con el de las listas, sin más trámites el presidente de la mesa abrirá los sobres, uno por uno y leerá en alta voz el nombre de los candidatos para que se pueda verificar la exactitud de los mismos; toda observación deberá ser anotada en el acta respectiva. Concluído el escrutinio se hará constar el resultado en un acta con especificación de los nombres de los candidatos, número de votos, indicación de las protestas formuladas con motivo del escrutinio, hora en que terminó el acto, nombre del empleado al cual se entrega la urna y documentos, y todas las circunstancias que el titular creyere oportuno consignar, y las firmas del presidente, apoderados, conjueces, etc.

El presidente del comicio entregará a cada apoderado o elector un certificado firmado en el cual conste el resultado de la elección.

Si el número de sobres fuese mayor o menor que el de los votantes, después de confrontado con el registro, se expresará esta circunstancia en el acta, y será válida la elección siempre que no excediese de cinco el número de sufragios.

Si en un sobre hubiere más de un boletín de votos, sólo se considerarán votados los nombres de los candidatos repetidos en todos los boletines; si en un boletín hubiera un número de candidatos superior al que por la ley puede votar cada elector, será nulo en su totalidad. Serán considerados votos en blanco cuando no sea posible entender el nombre o nombres escritos, cuando se haya omitido el apellido, cuando el boletín de votos contenga retratos, efigies o cualquier otro distintivo, y cuando se inscriban nombres supuestos o que no sean de personas.

EL ESCRUTINIO FINAL

Diez días después de practicada la elección, se reunirá la Junta al sólo objeto de practicar el escrutinio general de las elecciones y designar los candidatos que hayan resultado electos. La Junta hará el escrutinio con las actas que hayan enviado los presidentes de comicios, y no podrá pronunciarse sobre la validez o nulidad de las elecciones ni rechazar las actas que revisten las formas determinadas por la ley. No abrirá los pliegos correspondientes a un departamento, sino cuando obren en su poder las actas de todas las [illegible]

La carencia de agua potable en Tartagal

Pedido del P. E. — Lo que dice la empresa

Informó "El Litoral" y ha comentado las noticias llegadas de Tartagal, departamento Vera, referentes a la carencia de agua potable, que además de determinar la clausura de la fábrica de tanino de la Forestal Argentina, ha repercutido en la localidad, cuyos habitantes sufrían de sed, como lo han hecho saber al P. E. en un despacho.

Oficialmente se nos ha informado hoy que el P. E., compenetrado de la urgencia de aquel pedido, ha solicitado de la empresa del F. C. S. F. el envío de tanques de agua en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de la población.

Lo que dicen en la empresa del F. C. S. F.

Hemos conversado hoy con algunos funcionarios de la empresa del F. C. S. F., acerca de la provisión de agua potable a Tartagal, quienes nos manifestaron que se está realizando una campaña injusta contra el ferrocarril.

Inculpándole de la falta de agua, se está excitando los ánimos, con grave peligro para sus intereses como lo prueba el siguiente telegrama enviado por el jefe de la estación de Villa Ana, con carácter urgente, en el día de hoy:

"Conviene extremar la vigilancia de los trenes a su llegada a Tartagal. Pasajeros llegados de ese punto dicen que se clama actos de sabotaje en contra de los intereses de la empresa por considerarla culpable de la paralización de la fábrica de Tartagal".

Nos han autorizado para dejar constancia de que la empresa no ha recibido ningún pedido de agua, pues, La Forestal no hizo ninguna gestión en ese sentido hasta la fecha. Agregan que el ferrocarril no proveía de agua potable a la fábrica de Tartagal, de manera que mal puede ser ahora la causa de su paralización.

El F. C. S. F. ha dispuesto que se fije en Tartagal y demás estaciones del Norte, un aviso al público concebido en estos términos:

"La empresa ante las reiteradas falsas noticias, avisa que no recibió en ningún momento pedido de suministro de agua para la fábrica de Tartagal, motivo por el cual se extraña de los cargos absolutamente infundados".

VIÑETA URBANA

EL VOTANTE PERPLEJO

Ambula por las calles de la ciudad una especie de ciudadano al cual se lo puede calificar, en estos días, denominándolo el votante perplejo. Suele ser un novicio: el mozo que acaricia su flamante libreta de enrolamiento y espera azorado el instante en que descubrirá el tremendo misterio de ese cuarto oscuro que no resulta, a la postre, tan oscuro como la imaginación del novicio supone.

El votante perplejo es un hombre sin partido, un alma candorosa y desapasionada. Desea votar por el mejor partido, el mejor programa y los mejores candidatos. Se lo ve por las calles, remedando la actitud de Diógenes, sólo que no busca al hombre por el suelo sino por las paredes. El votante perplejo lee los manifiestos, los "affiches", las leyendas, los programas, el vasto repertorio un tanto monocorde de la política teórica. Luego realiza un estudio morfológico de los candidatos analizando los rostros que se exhiben desde las fotografías impresas. Dicen que el rostro es el espejo del alma, pero el votante perplejo advierte que los espejos aparecen un tanto empañados debido, sin duda, a inevitables deficiencias gráficas.

El votante perplejo después de ambular por las paredes urbanas, acude a las conferencias callejeras esperando del verbo elocuente un signo [illegible]. Pero después de escuchar a todos los oradores que acusan a todos los candidatos, llega a la conclusión de que el candidato perfecto todavía no ha nacido.

Y ese hombre que camina con un voto para arrojarlo en la urna con religiosa unción cívica, que cree en la mágica virtud de su papeleta, no sabe qué hacer. Y cuando advierta que el cuarto obscuro está iluminado, llegará a la conclusión de que sólo su alma perpleja estará allí en las tinieblas.

Notas

LAS ALEGRES PROFANACIONES

La [illegible] española se ha visto en la necesidad de proceder contra tres ciudadanos, quienes penetraron en una ermita y causaron desperfectos en las imágenes y los objetos del culto, convirtiendo el local de la iglesia en salón de baile.

Estas alegres profanaciones son habituales en los países donde chocan los sentimientos religiosos. El verdadero ateo no profana los templos porque al no reconocerlos como objetos de culto, poco le importa la existencia de los mismos. La esencia del ateísmo está en la indiferencia. El ciudadano que se apasiona y discute con los dioses o los santos, no es un ateo, es un creyente. Si discute los símbolos es que los reconoce como tales y en tal sentido los niega. Nadie intenta profanar una farmacia o una tienda de comestibles, por la sencilla razón de que nadie las interpreta como elementos sobrenaturales. El verdadero ateo pasa frente a un templo como puede pasar, sin volver la cara, frente a una zapatería. El creyente, en cambio, no pasa con indiferencia ante una sinagoga si es cristiano o ante un templo budista si es mahometano. Las expresiones de la religiosidad lo excitan ya sea para reverenciarlos, ya sea para negarlos. El ateo no afirma ni niega. Permanece al margen, impermeable a la sugestión de los templos.

¿De dónde han salido los ale[illegible] tu creyente, pero sin cultura, y el alcohol los ha llevado al templo a bailar cuando lo habitual en ellos era penetrar al templo para prosternarse ante las imágenes milagrosas. Cierta vez, el altísimo poeta civil de Italia, Carducci, escandalizó a sus admiradores con un poético elogio a Satanás y cuentan que lo recitó en la sacristía de un templo rural. También profanó con su temperamento leonino los símbolos de la monarquía, hasta que conoció a la reina Margarita y se convirtió en caballero andante para defenderla con las armas en las manos.

Reconocer la existencia simbólica de Satanás equivale a reconocer la Iglesia, pues ella lo ha creado como símbolo de la caída y la perdición. Vituperar a la reina implica reconocer la existencia de la monarquía. Dicen los lógicos que la negación en absoluto no existe. El que niega también afirma. Es lo que le ocurrió al poeta, pasada la impetuosa embriaguez de su juventud. Estos beodos españoles fueron al templo porque conocían el camino... Volverán arrepentidos.

Estuvo de paso el general Julio C. Costa

Siguió viaje a Paraná

Por vía Central Argentino arribó esta mañana el comandante de la Tercera División del Ejército general Julio C. Costa, que desempeñó en las pasadas elecciones nacionales el cargo de veedor, y que se había trasladado a la Capital Federal con el fin de presentar al ministro de Guerra, general Rodríguez, el informe definitivo sobre la misión cumplida.

En la estación esperaban al general Costa el jefe del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel don Luis C. Perlinger, acompañado por algunos oficiales del mismo cuerpo.

El general Costa se embarcó en la mañana rumbo a la vecina capital entrerriana, donde tiene su asiento el comando de la Tercera División.

Se repitieron las lluvias en la madrugada de hoy

En numerosos distritos del centro y del Oeste de la provincia, fueron torrenciales

Otra vez llovió abundantemente en todo el centro y en la parte Oeste de la provincia, alcanzando en muchos distritos, las precipitaciones, a cantidades que oscilan entre los 60 y los 90 mms.

Hacia media noche, la tormenta arreció de nuevo en esta capital. Relámpagos, truenos, fuerte viento y lluvias azotaron a la ciudad durante las horas de la madrugada. Al amanecer cesaron, y por la tarde reapareció el sol, como ocurrió en los días anteriores.

En la temperatura se ha producido un descenso y en la presión atmosférica un ascenso. El viento ha sido variable, soplando esta tarde del Noreste.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 18° y la máxima de 25 grados y 5 décimas a la sombra; el barómetro, 61; pluviómetro, 43 mms.

Datos del F. C. Santa Fe

Paúl Groussac 10, Lanteri 25, Moussy 28, Reconquista 29, Malabrigo 5, Guaycurú 12, Ogilvie 9, Vera 25, Margarita 20, Calchaquí 26, Fives Lille 45, Crespo 47, San Justo 45, Emilia 60, Nelson 48, Santa Fe, 63, Coronda 30, Maciel 22, P. Alaya 27, Rosario 16, Gálvez 19, Gessler 45, San Carlos Centro 56, Empalme 52, Humboldt 64, Providencia 55, María Luisa 44, La Pelada 57, Elisa 73, Soledad 55, San Cristóbal 86, Capivara 59, Humberto Iº, 63, Ataliva 81, Rafaela 73, Pilar 75, Clucellas 55, Josefina 67, Q. Herrado 63, Laspiur 22, Las Varas 18, Pozo del Molle 6, Carrilobo 21, El Pueyoso 4, A. Algodón 1 y Villa María 1 mm.

Datos del F. C. Central Norte

Entre las 3 horas de ayer y hoy, ha llovido en Guadalupe 59, Monte Vera 59, Arroyo Aguiar 61, [illegible] 72, [illegible] 48, Cululú 69, Progreso 50, Ing. Boasi 44, Galisteo 45, C. El Ciene 51, Casablanca 46, Eusebia 66, Seeber 69, Cotagaita 50, La Paquita 75, A. de [illegible] 30, J. [illegible] 78, Balnearia 90, Aromos 82, Cayastacito 46, [illegible] 43, [illegible] 38, C. Arrascaliquín 32, San Javier 40, Vera Mujica 51, San Justo 30, Petronila 45, V. Saralegui 22, M. Eugenia 35, Lucila 37, Nandurita 75, San Cristóbal 76, Santurce 90, La Cabral 58, Huanqueros 56, Las Avispas 54, Esteban Rams 58, Campo Garay 62, Portalis 59, Independencia 38, Tostado 50, Fortín Inca 20, G. Escolta 37, [illegible] 18, [illegible] 41, [illegible] 43, Tacañitas 45, Añatuya 15, [illegible] 34, Matará 15, Nasaló 22, Tobas 13, [illegible] 7, Puna 10, Quimili 55, Cejolao 20.

Datos del Correo

Margarita 20, [illegible] 70, San Carlos Sud 70, Tostado 46, Lehmann 60, Franck 50, La Pelada 57, Rafaela 70, Ing. Boasi 59, Providencia 52, [illegible] 79, San Diego 30, S. M. Cabal 60, Santo Tomé 28, Alejandra 54, [illegible] Campbell 53, [illegible] 46, San Javier 130, [illegible] 19, E. Rams 50, Gessler 46, Las Tunas 52, Santa Rosa 50, San Agustín 49, Emilia 55, Escalada 53, [illegible] 36, Helvecia 65, San Justo 44, Romang 8, Cayastá 52, Felicia 83 y Nuevo Torino 54 mms.

Con atraso de varias horas llegó el vapor "Tritón"

El vapor "Tritón", de la Compañía Arg. de Navegación, debía llegar a nuestro puerto ayer a las 16 horas, procedente de Buenos Aires y escalas, con pasajeros, cargas y correspondencia; pero debido a los temporales que lo sorprendieron durante el viaje, llegó anoche a las 24 horas, cuando arreciaba la tormenta en esta capital. La mayoría de los pasajeros pernoctaron a bordo.

Sociedad Italiana "Roma Nostra"

MEMORIA Y BALANCE Y PROXIMA ASAMBLEA GENERAL

Las autoridades de la sociedad italiana "Roma Nostra", cumplien[illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

El Comité Departamental ha solicitado a los afiliados que posean autos o camiones los faciliten con el fin de utilizarlos en la conducción de votantes.

LA UBICACION DE LAS MESAS: La secretaría del Comité ha comunicado a los electores de La Capital, que mañana se debe depositar el voto en la misma mesa en que votó cada uno en las pasadas elecciones nacionales.

INSTRUCCIONES PARA FISCALES: En los comités seccionales pueden retirar los afiliados designados fiscales de mesa, las instrucciones para cumplir su cometido.

PEDIDO DE DATOS: El presidente del Comité Departamental doctor Emilio G. Leiva atenderá mañana en el local del mismo, Corrientes 2586, todas las consultas referentes a los comicios; los datos pueden solicitarse telefónicamente por S. T. 12221 y U. T. 1531.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

LAS ELECCIONES EN LOS DISTRITOS: La Junta Departamental ha designado al candidato a concejal doctor Andrés [illegible] Matharin para que dirija la elección en el distrito de San José del Rincón.

El candidato a diputado señor E. Adero Marchetti tendrá a su cargo igual tarea en Laguna Paiva, y en Campo Andino han sido destacados los afiliados L. Caballero y C. Gamez.

PARLAMENTARIOS VEEDORES: Con el fin de fiscalizar el acto eleccionario han llegado algunos legisladores nacionales, que permanecerán en diversos departamentos durante el día de mañana.

Los doctores Solano Lima y Dávila han partido para el departamento Constitución; el diputado nacional doctor Cortés Arteaga, al departamento Vera; el diputado nacional Ernesto de las Carreras tendrá a su cargo el departamento San Cristóbal. En esta capital se encuentra el diputado Dr. Manuel Fresco acompañado del señor Ernesto de las Carreras (hijo).

CANDIDATOS QUE NO AUTORIZARON SU INCLUSION

Nos informa el señor Luis C. Colli, subcontador de la municipalidad, que él nada tiene que ver con la persona de igual nombre que figura en unas listas, designado como suplente de consejero escolar por el Distrito Piquete.

Igualmente nos informa Manuel Villanueva, empleado municipal, que él nada tiene que ver con el homónimo que figura como candidato a consejero escolar de la Unión Radical, en Villa María Selva.

—El señor Emilio Rosatti de Laguna Paiva nos pide que dejemos constancia de que no ha autorizado su inclusión en la lista de la "Unión Popular", y que por lo contrario se negó expresamente a figurar en la lista.

—Igualmente el presbítero señor Alfonso Durán nos pide que hagamos público que no ha autorizado la inclusión en ninguna de las listas.

—Otro tanto nos ha pedido el Sr. Santos Gutiérrez, domiciliado en General López y B. Zavalla.

DEL Dr. ANTONIO CELERI

Esta mañana el Dr. Antonio Celeri, recientemente regresado de Martín García, nos ha solicitado un desmentido a la versión que le atribuye cierta inclinación a favor de tal o cual candidato. Añadió que desde su regreso sólo se ha dedicado a su profesión.

U. C. R. (Comité Nacional)

El local del comité estará cerrado

Se nos pide dejemos constancia que tanto el local del Comité Provincial, como los de los comités seccionales, permanecerán clausurados el día de mañana, no suministrándose ninguna clase de informaciones, ni se atenderán pedidos telefónicos relacionados con el acto comicial.

Igual temperamento se adoptó el domingo anterior, por lo que las personas que quieran conocer el lugar donde votan o la ubicación de las mesas receptoras deben hacerlo en las secretarías de los otros partidos actuantes, ya que la Junta no ha suministrado, ni le fueron solicitados los impresos correspondientes.

Las mesas receptoras de votos de extranjeros y mujeres

Hemos informado ya que las seis mesas receptoras de votos de extranjeros y mujeres, estarán ubicadas, tres de ellas en la Sociedad Cosmopolita, y las otras tres en la Escuela Profesional Nocturna, locales situados ambos en la calle 9 de Julio entre Salta y Rosario.

Los inscriptos en el padrón de extranjeros y mujeres, no figuran por orden alfabético sino por el número de inscripción, y votarán los que se hallan comprendidos del No. 1 al 600, en las tres primeras mesas, instaladas en la Sociedad Cosmopolita, y los del No. 601 arriba, en las otras tres, instaladas en la Escuela Profesional Nocturna.

Todos los votantes de esas mesas deben presentar sus respectivas boletas.

En la Municipalidad

Hoy se presentaron a la secretaría de Gobierno del D. Ejecutivo Municipal, varios representantes de los partidos políticos que intervendrán en la contienda cívica del día de mañana, recabando informes y padrones de extranjeros y mujeres, los que fueron satisfechos en el acto.

Mañana a primera hora y hasta el cierre del comicio, se constituirán en la Municipalidad el intendente - comisionado, Dr. Conrado Diez Rodríguez; el secretario y el subsecretario de Gobierno, señores Echarte Iriondo y J. Allendro, y otros funcionarios del D. Ejecutivo que seguirán el desarrollo de la elección municipal, atentos a cualquier reclamo que pudiera formularse.

A última hora se aseguraba hoy en la Casa Municipal, que por la secretaría de Gobierno, Higiene y Seguridad se había pedido la renuncia de algunos empleados que contrariando instrucciones recibidas, se inmiscuían en política electoralista.

El servicio electoral del Correo

El 5o. Distrito de Correos y Telégrafos ha salvado todas las dificultades que surgieron por el mal tiempo, para la remisión de nombramientos de autoridades de mesa, urnas y actas para los comicios del día de mañana en la campaña.

Mañana a las 6.30 horas se concentrará en la cabecera del 5o. Distrito, el personal designado para conducir a las urnas a los lugares del municipio donde deberán funcionar.

Una vez terminados los comicios se procederá a la reconcentración de las urnas, actas, etc., en la cabecera del 5o. Distrito, y el personal atenderá el servicio informativo hasta que se hayan recibido todos los datos del interior de la provincia.

Acuartelamiento de las fuerzas nacionales

De acuerdo con disposiciones de la ley electoral, mañana permanecerán acuarteladas durante las horas de comicios, las tropas del Regimiento 12 de Infantería, todo el personal de la Subprefectura Marítima y a bordo del destroyer "Córdoba" la marinería del mismo.

El Distrito Militar No. 35, instalado en calle Mendoza No. 2771, permanecerá abierto todo el día, para atender al público, y su personal estará acuartelado.

[illegible]ral de socios para el domingo 18 del corriente, a las 9 horas, a fin de considerar la memoria y balance de la institución, correspondiente al ejercicio de 1933, y proceder a la renovación parcial de la Comisión Directiva.

En la Memoria y balance, los gastos superan en $ 727.60 a los ingresos, pero se hace resaltar que en realidad no existe déficit, puesto que se hizo una reparación general del edificio social, proyectada y aprobada el año anterior, y que ha costado $ 1.412.75. Resulta en realidad, un beneficio de $ 685.15.

La asamblea deberá proceder a la renovación parcial de la Comisión Directiva, eligiendo presidente, secretario, tesorero, cuatro consejeros, cuatro suplentes y tres revisadores de cuentas, en reemplazo de los siguientes señores que terminan su mandato: Carlos Balbusso, Mario Castagnoli, Guillermo Fradegeda, Faustino Farabollini, Atilio Daneri, Enrique Mondi, Alfredo Orlandi, [illegible], Dante Venturini, Tomás Liberio, Pío Moresi, Carlos Saghizzi, Arturo Camezzi y Juan Carlos [illegible].

Asociación de Empleados y Obreros Municipales

Ha tomado resoluciones en su última sesión

La Comisión Ejecutiva de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, en su última sesión adoptó varias resoluciones, entre las cuales las siguientes:

[illegible] las gestiones ante el intendente municipal, a efectos de obtener la concesión de un local y subsidio para la biblioteca que se está organizando, beneficios que oportunamente se solicitaron.

—Aceptar las siguientes solicitudes de ingreso: Mario G. Passeggi, Angel Fontana, Luis J. Fonti, Nemesio Muñoz, Pedro Cánepa, José Lagrutta, Regino Grioni, Luis García, Manuel Pérvida, Angel Rosa, Juan C. Aufrane.

—Dejar constituída en la próxima sesión la comisión central de [illegible] esarios para el servicio de la Asociación.

—Autorizar la adquisición de un mueble fichero.

—Se encomendó a la comisión especial el estudio para la publicación de la revista, órgano de la Asociación.

—También se tomaron resoluciones sobre la situación de algunos socios y asuntos particulares de los mismos, a quienes se les pasarán las correspondientes comunicaciones.

DIRECCION DEL PUERTO

La escala hidrométrica del Dique No. 2 marcaba hoy 2.93.

El río bajó 0.09.

El calado máximo admisible del puerto, era de 25 pies.

Tramo Santa Fe — Rosario, día 9 del corriente: 25 pies y 3 pulgadas.

Resultaron dos heridos en un accidente de tráfico en jurisdicción de la 4a.

La imprudencia de un conductor de ómnibus, originó anoche, en jurisdicción de la seccional cuarta, un triple accidente.

A las 20 horas, por calle General López de Este a Oeste, circulaba a exceso de velocidad, el ómnibus No. 19 de la línea G, empresa "La Unión", guiado por José [illegible], que vive en Avenida Freyre 1222.

En circunstancias que el ómnibus desembocaba en San Lorenzo corriendo siempre a gran velocidad, embistió al camión chapa 4202, que llevaba igual dirección, guiado por Armando Erroné, domiciliado en Santiago del Estero número 2652. A su vez el camión, arrastrado, se fué contra el automóvil chapa 61 de Laguna Paiva, propiedad del doctor Domingo Cullen, estacionado en el paraje.

A consecuencia del accidente, los vehículos resultaron con desperfectos considerables, y Erroné, y el menor Juan Salchi, que acompañaba a éste, resultaron heridos; el primero en el pecho y la cabeza y el segundo en el brazo derecho.

La policía ha iniciado sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

Accidente de tráfico

Poco antes de las 22 horas, anoche, en 9 de Julio y 1a. Junta, sucedió un accidente de tráfico a raíz del cual resultó herido Francisco Coletta, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en Salta 2825. Según la seccional 2a., en el punto indicado, el auto-taxímetro 515, guiado por Antonio Coletta, padre de Francisco, fué embestido por el automóvil 2808, que conducía el Dr. Estanislao Milessi, que vive en calle Vera 2436. A raíz del accidente, el menor recibió con heridas en el ojo derecho, las que le fueron curadas por el doctor Milessi, que lo condujo hasta su consultorio. Las autoridades informan que entre Coletta y el doctor Milessi se llegó a un arreglo amistoso.

Le han hurtado un caballo

El señor Luis Montenegro, que se domicilia en Catamarca 2973, ha denunciado en la seccional 6a. de policía, el hurto de un caballo. La pérdida la notó el día 7 del corriente. La policía averigua.

Detuvieron esta mañana a un especialista en el "cuento del billete"

Minutos antes de las 12 horas, empleados de Robos y Hurtos, detuvieron en calle San Jerónimo y Mendoza a José Testa o etc., delincuente de larga historia policial. Testa, que es un especialista en el cuento, sobre todo en el cuento del billete premiado, al ser detenido se acompañaba de dos sujetos, los que lograron darse a la fuga. Conducido a la casa central de policía, al tiempo que lo requisaban trató de tragar algo que se vió luego que era un billete adulterado. Llevaba consigo Testa el talón de un giro por la suma de 75 pesos y una libreta de ahorros expedida por el Banco de la Nación de Córdoba, en la que consta que el 14 de febrero depositó 1.400 pesos. Sospecha la policía que Testa ha hecho algún cuento y no es difícil que lo haya llevado a cabo en Sunchales o algún otro lugar del departamento Castellanos.

La policía realiza diligencias tendientes a dejar esclarecidas las actividades desarrolladas últimamente por Testa.

Fué detenido en circunstancias que procuraba empeñar un reloj

Esta mañana, en circunstancias que el L. C. Benigno Cane, trataba de empeñar en el Banco Municipal un reloj de níquel con cadena de plata, fué detenido por el empleado allí de servicio Francisco Alvarez. El detenido dijo en la casa central de policía, que lo que trataba de pignorar se lo había entregado un marinero mercante de un buque surto en el puerto, cosa que hasta las últimas horas de hoy no se había probado. La policía realiza averiguaciones.

Una broma desagradable le han hecho a un almacenero de Kilómetro 2

Sergio Ruiz, que tiene un almacén en Lavalle entre Quintana y Güemes, siendo las 11 y 30 horas radicó denuncia en la comisaría de Kilómetro 2, contra dos sujetos a los que conoce por Alvarez (a) El Gauchito y Juan Crespin, los que se domicilian en un comité de calle Maipú y Rivadavia.

Dice el denunciante que los acusados compraron fiambre, varios pares de alpargatas, vino y otras cosas, todo lo que asciende a $ 6.15. En el momento de abonar, Crespin se acercó a la puerta diciéndole que le pagaría más tarde tras de lo cual inició veloz carrera seguido de su amigo.

La policía procura esclarecer todo lo denunciado por Ruiz.

14 procesados fueron trasladados a la Cárcel Pública

Esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los siguientes procesados: Casiano Acevedo, Narciso y Basiliano Oviedo, Rogelio Avalos, Clemente A. Ruiz, Julián García, Enrique Isaac, Teodoro Lopresa, Tomás Farajet, Clemente López, José Gregorio Block, Angel Checo, Guillermo Mosqueda y Francisco Zanetta.

Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Un reloj de bronce

Las autoridades de la seccional 3a. de policía realizan diligencias tendientes a dar con los autores de un hurto denunciado por el señor Gabriel Giraudón, que vive en Belgrano 3049.

Refiere el Sr. Giraudón que de su domicilio, personas que desconoce se llevaron un reloj de bronce, estilo Luis XV, de cuarenta centímetros de alto.

Robos y Hurtos realiza diligencias.

Resultó con una pierna fracturada

Esta mañana, poco antes de las 11 horas, en Sauce Viejo sucedió un accidente del que resultó víctima Albino Centurión, argentino de 13 años de edad, domiciliado en el distrito.

Trataba el menor Centurión de subir a un sulky en marcha, que guiaba Jaime Florit (h.), de 18 años, y resbaló, cayendo al suelo.

Una de las ruedas le pasó a Centurión sobre la pierna izquierda, fracturándosela a la altura de la rodilla. La víctima fué internada poco después en el Hospital de Caridad.

Después de haber andado juntos lo despojaron de 20 pesos

Amancio Ibarra, vecino de Arroyo Leyes, se ha presentado a la oficina de guardia de la seccional 4a. de policía, denunciando que anoche anduvo con dos personas cuyas filiaciones ha facilitado, y en compañía de las cuales estuvo bebiendo. Dice Ibarra que algo después de las dos horas, lo invitaron a ir hasta la Boca del Tigre, donde lo despojaron de veinte pesos en efectivo, dándose luego a la fuga.

La policía hace diligencias tendientes a dar con los autores del despojo.

TRIBUNALES

CUANDO PROCEDE EL RECURSO DE REVISION DE PROCESO. FALLO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Un pronunciamiento de importancia ha dado la Suprema Corte de Justicia relacionado con un pedido de revisión del proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Salvador París, condenado en última instancia a la pena de reclusión perpetua. Hace un estudio detenido la Suprema Corte de Justicia con el voto del ministro doctor Cabal. Primero declara que la competencia de la Corte para entender en el recurso de revisión resulta de lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución de la Provincia, artículo 22 inciso 4 de la ley L. G., y artículo 456 del C. de P. en lo Criminal, después de su reforma por la ley 2233.

Impuesto, dice, por razones superiores de interés social, el recurso de revisión en materia penal, tiene nobilísima ascendencia legislativa y doctrinaria, pues como dice Lucchini, "por muy alto y sea el respeto de la cosa juzgada, el error posible de los juzgamientos humanos, impone que a la certeza de los hechos, ceda la certeza legal."

Lo que es la revisión—

La Suprema Corte de Justicia sigue estudiando todo lo que se relaciona con el pedido. La revisión supone, dice, necesariamente, una injusticia o un error, por desconocimiento de pruebas que de ser conocidas, pudieron modificar el pronunciamiento de los magistrados. No se ha instituído para que el condenado argumente, rebatiendo los hechos o las pruebas ya contempladas y calificadas jurídicamente. Ello ha debido ser materia del debate y la sentencia ha dicho "soberanamente" la última palabra al respecto.

Deben ser hechos nuevos —

Después de otras consideraciones, la Suprema Corte de Justicia dice, que los hechos y los elementos de prueba que motiven la revisión que deben ser "nuevos", es decir, no deben haber sido ponderados en el procedimiento que produjo la condena. La eficiencia probatoria de los nuevos hechos o de los nuevos elementos de prueba debe ser tal que produzcan la evidencia de que el "hecho" no existe o bien de que el condenado no lo ha ejecutado.

Otras consideraciones hace la Corte para decir que en Francia la revisión no puede ser admitida sino cuando la inocencia resulte de tal modo evidente, que desautorice la primera decisión; y, ello es posible todas las veces en q' el hech nuevo se produjera o cuando piezas desconocidas durante los debates se presentaran en forma tal que establezcan la inocencia del condenado.

Dentro de la doctrina de los tratadistas, la revisión es un medio de impugnación "extraordinario", suspensivo, relativamente devoluti-vo y extensivo. Su objeto es puramente jurídico: Remediar una injusticia material cierta o supuesta.

No reúne los requisitos de ley —

Luego la Corte entra a estudiar si se han llenado en el caso sublite los requisitos que esencialmente le exige el recurso excepcional y extraordinario de revisión. Dice que la solicitud del condenado París es tan sólo expresión de agravios de la sentencia que lo condena, tratando de rebatir la argumentación que la funda. Ante todo, no acompañó ninguna prueba y ello sólo bastaría para "rechazar de plano" el recurso. Sólo allega a su favor un hecho, que, a su juicio, destruiría la eficacia del razonamiento de la sentencia o sea el testimonio de una persona por falso testimonio. Estudia esto. Establece que no se trata de un falso testimonio, sino, al contrario, de un falso testimonio prestado con la intención dolosa de favorecerlo. Por todo ello el recurso es así manifiestamente inadmisible y así se declara.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

En el proceso que se sigue contra Sebastián Reinoso, por hurto, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, ha constituído el tribunal, así: Gervasoni, Galisteo y [illegible].

[illegible]

En la querella seguida por Ana Francia Minetti de Gómez contra Ignacio [illegible] Bergallo, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, tiene a ambas partes por desistidas del recurso de apelación.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sigue Olcese y Cía. contra el F. C. Santa Fe, sobre cobro de pesos, ha dictado sentencia el juez de la primera nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña. Rechaza las excepciones opuestas y, en consecuencia, ordena llevar adelante la ejecución por el capital e intereses. Las costas, en un setenta por ciento a cargo de la empresa del F. C. Santa Fe y un 30 por ciento a la firma actora. Establece el juez que en lo que se refiere a la defensa basada en que el importe que tiene que abonar la empresa del ferrocarril excede al beneficio que le reporta el adoquinado y que en consecuencia, no se respetan los principios del "local assessment", es una cuestión de hecho que debe ser demostrada en el proceso, con justificativos que establezcan el valor del inmueble antes y después de la mejora, lo que en forma alguna se ha realizado durante el término de la prueba. Debe, entonces, ser rechazada. La falta de liquidación presentada por la ejecutante, que es otra de las excepciones opuestas, no resulta probada.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio que por cobro de pesos sigue Salomón Salzel contra Marcos Vlanosvky, venido en apelación de la sentencia dictada por el Juez de Paz Letrado de la primera sección, que hace lugar a la demanda, el juez de la 2a., doctor Ferrer, secretaría Passeggi, confirma el pronunciamiento apelado en virtud de que no se han producido nuevas pruebas ni se ha modificado la situación jurídica de los litigantes.

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Alcides A. Napoleoni y Hnos. contra Casimiro Lomello, dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Condena al demandado a pagar a los actores dentro del término de 10 días, la suma de $ 1.014.30, siendo a su cargo, también el 70 o|o de las costas. El juez llega a la conclusión de que el demandado reconoce los trabajos realizados por el actor, y, sólo existe discusión acerca del valor unitario del metro cuadrado de los mármoles colocados en el panteón. De allí que con esos elementos de juicio, la solución del litigio se reduce a simples operaciones aritméticas. Y, teniendo presente el resultado del pleito parcialmente favorable para ambos litigantes, es de aplicación el artículo 377 del Código de P. Civiles.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo seguido por la Sociedad Fiat Argentina contra Diego Lazo Cuningham y señora C. N. de Espinosa, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, secretaría Irigoyen. Manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, intereses y costas. En $ 150 se regulan los honorarios del doctor Rosa y en 50 los del procurador Candioti. El juez establece que el juicio se ha seguido en rebeldía de los demandados, quienes, citados de remate, no han opuesto la excepción de ley. Por ello es que corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados.

DICTAMEN EN PROCESO POR HOMICIDIO

El fiscal doctor Viñas Echagüe, ha dictaminado en el proceso que se le sigue a Mariano Pérez por el delito de homicidio. Establece que el hecho delictuoso y la culpabilidad del encausado, se ha probado de acuerdo a la forma exigida por el artículo 9 del Código Penal. El caso jurídico encuadra en la disposición represiva del inciso 2o., artículo 80 del citado Código, por haberse cometido el crimen con "alevosía" y, con el criterio del artículo 40 del C. Penal, lo acusa por homicidio calificado, solicitando se le condene a la pena de reclusión perpetua, accesorias y costas.

AUTO [illegible]

En el proceso contra Juan Pani, y otros, por [illegible], el juez del crimen, doctor Sabsay, secretaría Lapido, dictó auto por el cual regula los honorarios del doctor [illegible] Villanueva en 3.500 pesos.

SOBRESEIMIENTO

En el proceso contra Tomás Garay, por abuso de armas, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó sobreseimiento. Ello es en mérito a los artículos 4, inciso 2o., 263, inciso 7 y 371 del Código de P. en lo Criminal.

DENEGADO

El juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, no hizo lugar al sobreseimiento solicitado a favor del procesado Maximiliano Mazzel, en la causa que se le sigue por corrupción. Establece que las diligencias practicadas con posterioridad al auto de prisión, no han variado la situación del procesado en forma tal, que haga viable el sobreseimiento.

RESOLUCION EN UN PROCESO

En el proceso que se le sigue a Ciro Fernández por el delito de homicidio, el juez de instrucción doctor Pancorbo, secretaría Vinas, dictó auto [illegible] al nombrado procesado por homicidio.

CLAUSURAS

El mismo juez clausuró los sumarios contra Luis [illegible], por hurto, y Cayetano Votador, robo.

SENTENCIA EN UNA QUERELLA — SU DESISTIMIENTO

En la querella promovida por Arístides V. Boisi contra la firma [illegible] Hnos. y Cía., ha dictado resolución el juez de instrucción, doctor Dana Montaño. Declara la inadmisibilidad de la querella por no corresponder en derecho con relación al querellante, con costas. (Art. 143, segundo apartado del C. de P. Criminales). 2o. Ordena la formación del sumario correspondiente a los fines determinados por el artículo 80 del Código citado.

Establece el juez que como otras veces lo ha resuelto el juzgado, respondiendo al argumento de que los términos de nuestro artículo 132 son más amplios que los usados [...] un delito a la que se acuerda el ejercicio del derecho de querella, es para la ley solamente la propia víctima. Otra cosa es el derecho de perseguir la indemnización del daño emergente de un delito, cuya sensibilidad, únicamente, ha sido casi admitida. La acción penal, en cambio, no es cesible porque el cesionario no persigue al castigo del culpable para la satisfacción moral del daño sufrido personalmente por la víctima porque no ha podido experimentarlos y sería inmoral admitir la cesión como medio de llegar a los resultados pecuniarios, cuya garantía está en la acción civil nacida del delito y para cuyo ejercicio queda expedita la vía de la jurisdicción civil. Y, finalmente, dice que en consecuencia, el cesionario de los presuntos damnificados por los hechos que se denuncian como delictuosos por Arístides V. Boisi, no pueden ser tenidos como querellantes.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Dana Montaño, por la secretaría Aldao, dictó auto de prisión contra Fermín Villalobos, por el delito de homicidio.

EJERCICIO ILEGAL DE LA OBSTETRICIA

En el proceso contra Antonia de Mendoza, ejercicio ilegal de la obstetricia, dictó fallo el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Furno. La condena a tres meses de prisión y teniéndola cumplida, se ordena su libertad.

DELITO DE HURTO

En el proceso contra Federico César Leonardi, por el delito de hurto, el juez del crimen, doctor Barrios, secretaría Furno, lo condena a un año de prisión, la que se deja en suspenso (art. 26 del Código Penal).

EXCARCELACION DENEGADA

En la excarcelación solicitada por Abraham Celori, el juez del crimen doctor Barrios, por la secretaría Garibay, no hizo lugar por ser reincidente.

FLOR DE ORO
(Dpto. Gral. OBLIGADO)

Situación agrícola

Flor de Oro, marzo 8. — Lo que el año próximo pasado era desesperante por pérdida general de las sementeras debido a la sequía y a las langostas, hoy esa situación va mejorando paulatinamente, más aun ante las esperanzas que se abrigan en las sementeras del maíz sembrado últimamente, para el cual el tiempo se muestra favorable.

Se efectúa el levantamiento de la cosecha del maní sembrado temprano, con escasos rendimientos por perjuicios de los gusanos y de la sequía, lo mismo que las cosechas de maíz.

Los agricultores que anteriormente tenían un crédito limitado ante las casas de comercio, y cuya situación varias veces esta corresponsalía ha comentado, tornan a mejorarse.

Las lluvias caídas últimamente favorecen la roturación de la tierra para las próximas siembras de lino y trigo.

Políticas

Hemos analizado las distintas listas de candidatos presentadas por los partidos políticos en la actual campaña para el Consejo Escolar y Comuna, y hemos visto con desagrado y hasta con vergüenza que en las listas de candidatos al Consejo Escolar figuran personas incapaces de desempeñar dichos cargos, semianalfabetas y que por caprichos políticos deben tener en sus manos la organización y funcionamiento de las escuelas.

Escuelas nacionales y provinciales

El día 5 del actual se han iniciado las clases en las escuelas nacionales y provinciales de la zona, encontrándose que ambas cuentan con un número de inscriptos mayor que en años anteriores.

—El Consejo Nacional de Educación mantiene una promesa de reabrir una escuela clausurada hace dos años ubicada en el paraje Fortín Arenales, lugar donde se cuenta con edificio cedido gratuitamente por los señores Froilán Díaz e Hijos y con 86 niños que no reciben instrucción.

Esta escuela figura entre las 41 que deben abrirse en la provincia y cuyo funcionamiento debía efectuarse el 5 del corriente mes, la fecha ha pasado y la escuela continúa clausurada, con grave perjuicio para los niños en edad escolar existentes en dicho paraje.

Se espera que en el transcurso de este mes el Consejo Nacional tomará alguna medida favorable, siendo como es necesario el funcionamiento de esta escuela.

Viajeros

A y de Reconquista el señor Humberto Mascheroni.

Del mismo punto el Sr. Lorenzo Delbón y Sra. que se ha radicado definitivamente en ésta.

—Después de varios días de permanecer en Reconquista a fin de someterse a tratamiento médico, encuéntrase entre nosotros el actual jefe de la Estación F. C. S. F. Sr. José Félix Rolón. — Corresponsal.

JOBSON (Vera)

Juzgado de Instrucción—

Jobson, marzo 9. — Juez de Instrucción, Dr. José María Puig. Secretario, escribano José Vicente Candioti.

Sumarios clausurados y remitidos a sentencia—

Eugenio Valenzuela, abuso de armas. El preso salió bajo fianza.

José Sánchez y Antonio López, lesiones. Ambos presos fueron puestos en libertad bajo fianza.

Teodoro Lopresa y Clemente López, robo. Ambos presos fueron remitidos a Santa Fe.

Suicidio—

El 6 del corriente a las 15 horas el joven Roque Rubión, de 27 años de edad, que debía contraer enlace el día 8, perteneciente a una respetable familia de esta localidad, adoptó por causas que todavía se desconocen la resolución extrema de su vida: el suicidio.

Al tener conocimiento del hecho el juzgado se abocó al mismo de inmediato, para la instrucción del correspondiente sumario.

Colegio Parroquial—

Bajo la dirección del reverendo padre Antonio Lamo, ha dado comienzo en el Colegio Parroquial San Juan Bautista, el jueves 1o. del corriente las clases regulares de dicho establecimiento; contando hasta la fecha con 200 alumnos.

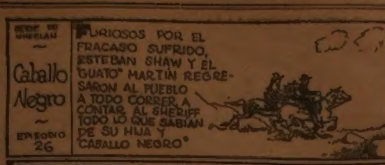
Lluvia benéfica—

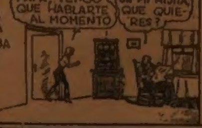
Los campos de agricultura de ésta y pueblos circunvecinos, han sido enormemente beneficiados por las lluvias caídas durante los días 5 y 6, ahora es de esperar, con sano optimismo, que los sembrados han de producir el rendimiento esperado por los agricultores.

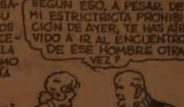
Los 90 mm. en que se calcula lo llovido en ésta no sólo benefició a la agricultura sino también a la ganadería, pues los campos de pastoreo se hallaban en un estado calamitoso, debido a la sequía.

Cinema—

La sala de los grandes estrenos o sea el Cine Teatro Español, tiene programado para esta semana películas que son una verdadera joya de la cinematografía moderna, para el sábado 10 se estrenará en esa sala la nueva opereta titulada "Noches de París" y el domingo 11 "Samarang". — (Corresponsal).







PAPAITO QUERIDO! TU NO ME ENTIENDES. PIENSAS QUE LA VIDA ESTÁ SUJETA UNICAMENTE A LAS LEYES DE LOS HOMBRES. YO SÉ QUE TU PIENSAS QUE TOM HART ES UN CRIMINAL PERO EL CORAZÓN ME DICE A MI QUE ES INOCENTE! PAPÁ... YO AMO A TOM!

HIJITA, ME DESCONCIERTAS..... NO CREO QUE SEPAS LO QUE DICES PERO DE TODOS MODOS TU Y YO ESTAREMOS SIEMPRE DEL MISMO LADO; ESTO NUNCA LO OLVIDES.

EN AQUEL PRECISO INSTANTE GOLPEARON A LA PUERTA Y ESTEBAN Y EL "GUATO" ENTRARON APRESURADAMENTE



ATENCIÓN AL PRÓXIMO EPISODIO! — ESTEBAN VA A SOLTAR SU BOMBA

BARRANCAS
(Dpto. San Jerónimo)

Elecciones Comunales

BARRANCAS, marzo 9. — Para las próximas elecciones comunales y consejo escolar del 11 del corriente, en este distrito, la U. C. R. de Santa Fe sostendrá los siguientes candidatos: Para titulares, a los señores Emilio Rinaldi, Pedro Iturala, Pedro Grossi y Waldino Acosta; suplentes, Sres. Cándido Grippo, Santiago Zeballos, Jerónimo Reynoso, Rogelio Vargara. Contralores de cuentas: Titulares, Sres. Luciano Fernández, José A. Picca, Cayetano Travisoni; suplentes, señores Juan B. Geriero, Pascual Méndez y Ramón Porta (h.)

Consejo Escolar: Titulares, señores Juan Fasano, Carlos C. Márquez, Miguel Beltramino; suplentes, Sres. Antonio Malizzia, Juan E. Useglio y Marcos J. Casaubon.

Iniciación del año escolar

Con buena concurrencia de alumnos, entraron a funcionar las escuelas de la localidad.

Debido a las faenas de recolección del maíz, en que se hallan ocupadas numerosas familias de los alrededores, aun no se ha normalizado la concurrencia, pero según manifestación de los docentes de la localidad, posiblemente para el próximo mes de abril concurrirá a clase la totalidad de la población escolar.

Lluvias

Después de seis meses de sequía continuada, la que desesperaba a los agricultores y comercio en general, por cuanto los campos presentaban un aspecto desolador y los animales morían de hambre por no conseguirse pasto, en la noche del 5 del corriente cayó una lluvia copiosa, la que sin duda dará los beneficios que se esperaban, mejorando así la situación. — (Corresponsal).

Reunión danzante en Monte Vera
(Dpto. LA CAPITAL)

Organizado por la sociedad recreativa "Viejos Unidos", se efectuará en esta localidad, el 1o. de abril a las 16 horas en el salón del señor Manuel Canga un matinee danzante. La comisión directiva de la entidad organizadora advierte que en caso de mal tiempo el baile queda postergado para el domingo siguiente.

LAGUNA PAIVA
(Dpto. LA CAPITAL)

Renuncia política

Laguna Paiva, 10 de marzo de 1933. — Señor director de el diario "El Litoral". — Muy señor mío: Tengo el agrado de enviar a Ud. la presente para solicitarle quiera dar cabida en ese prestigioso diario de la siguiente aclaración, sobre mi inclusión en la lista de candidatos a elecciones comunales del 11 y que patrocina la agrupación "Unión Popular", como suplente de la misma, manifestándole, con la presente, que no obstante merecer mi aprecio como vecinos, no se ha sido consultado previamente para ser incluído en su lista y que no acepto bajo ningún concepto la deferencia que me dispensan incluyéndome entre ellos.

Además, por haber sido consultado he aceptado mi inclusión en otra lista y figura en la que sostendrá la "Unión Vecinal".

Muy agradecido saludo al señor administrador con toda consideración. —Prosperino Carmelé. — Corresponsal.

Comisión Nacional del Trigo

Importante recomendación sobre siembra de trigo

Como fué anunciado oportunamente por los diversos órganos de la prensa, ha efectuado su segunda reunión la Comisión Nacional del Trigo, que preside el señor sub secretario del Ministerio de Agricultura.

Las decisiones que ha adoptado en esta reunión, son una consecuencia de un estudio detenido de los antecedentes proporcionados por las Estaciones Experimentales, Laboratorios oficiales, los agrónomos regionales, los criaderos fitotécnicos y los ferrocarriles.

De esas investigaciones resulta que dentro de la zona triguera existen todavía 2.500.000 hectáreas cultivadas con trigos de deficiente calidad para la exportación, trigos que al intervenir en las mezclas con las buenas variedades que se exportan, rebajan el valor de la producción argentina.

Para que los agricultores conozcan estas variedades indeseables, se indican a continuación:

San Martín; Favorito o Lineal; Ardito; Fénix o XIII, t.; Bonaerense; Ganador; Mentana (trigo blanco); Pagador; Africano No. 1 y No. 2; Ceres; Titán; Carlota Strampelli o Rendidor.

Además de estas variedades, deben incluirse como impíos, los trigos comunes, conocidos con los nombres de: Ruso; Pampa; Tuzale; Piamontés; Húngaro; Francés; Lombardo.

Mientras se espera la sanción de la Ley de Granos, que prohibirá la siembra de variedades indeseables, esta advertencia pública tiene por objeto prevenir a los agricultores que los que sigan sembrando las variedades consideradas deficientes, se exponen a sufrir descuentos considerables. También es muy posible que se prohiba la exportación de esos trigos indeseables, lo que producirá la congestión del producto en el mercado interno, acentuando las rebajas en su precio.

Para que los agricultores sepan a qué atenerse sobre las variedades que el Ministerio de Agricultura recomienda para la exportación, se indican a continuación, por orden, las de valor comercial bajo el punto de vista del comprador europeo y por grupos de afinidad en las mezclas:

Guatraché M. A.; Lin Calel M. A.; La Previsión 25; Kanred. — Sin Rival; Vencedor; Klein 33; Klein 32. — 38 M. A.; General Urquiza. — Sola 50; Triunfo.

Como estas variedades no son igualmente adaptables a todas las zonas de la República, el Ministerio ha preparado, para su inmediato conocimiento y amplia difusión en toda la zona triguera del país, un mapa en que están delimitadas las seis regiones principales, con indicación de la lista de los trigos aconsejados para cada una.

He aquí los trigos más adaptables a cada región:

I Región: 38 M. A.; Sin Rival; Klein 32.

II Región: 38 M. A.; Vencedor; Sin Rival; Klein 32; Klein 33; Triunfo.

III Región: 38 M. A.; Vencedor; General Urquiza; Sola 50.

IV Región: Lin Calel M. A.; Sin Rival; Vencedor; Kanred; Guatraché M. A.; [illegible] 50.

V Región: Guatraché M. A.; Lin Calel M. A.; Kanred.

VI Región: 38 M. A.; Vencedor; Lin Calel; La Previsión 25.

Para la zona santafesina el número 1.

La Comisión Nacional encaró finalmente en esta sesión el problema de la renovación de la semilla. La estadística de las existencias de trigos puros en los criaderos fitotécnicos y semilleros fiscalizados, permite establecer que no alcanzan sino para una mínima parte de esta renovación para que ayuden a las agronomías regionales al intercambio de semilla entre vecinos y a la circulación de listas de agricultores que tengan semilla disponible de las variedades recomendadas.

Por las mismas circunstancias ya mencionadas, la Junta Reguladora de Granos colaborará poniendo a disposición del Ministerio los buenos lotes de semilla que ofrezcan las garantías necesarias, sobre variedad, previo control de los laboratorios oficiales.

Debido al control que se ha de realizar en esos lotes, que ofrece la Junta Reguladora de Granos, puede asegurarse desde ya que el Ministerio de Agricultura tenga a su disposición toda la semilla que necesiten los agricultores, por lo cual se recomienda que desde ahora hagan todo lo posible para proveerse de semilla por los medios indicados más arriba.

En síntesis, el criterio que ha de regir para la eliminación de las semillas de variedades inadecuadas consiste en primer término en que los agricultores se provean de las semillas puras y controladas de los Semilleros Oficiales y fiscalizados, al mismo tiempo que se difundirán por medio de los agrónomos regionales los nombres de los agricultores que posean semillas reconocidas como de calidad insospechable para que el canje se haga entre los mismos agricultores de cada zona. Contemporáneamente, el Ministerio de Agricultura canjeará la semilla de los tipos inadecuados por los lotes que ha hecho reservar por la Junta Reguladora de Granos, con la diferencia de precio establecido por la misma en la medida que lo permitan las existencias de lotes perfectamente identificados como de calidad recomendable.

De esta manera se inicia la erradicación de los tipos de trigo que han contribuído en su gran parte al descrédito de algunos trigos de exportación para llegar por etapas sucesivas a establecer las variedades adaptables a cada zona sea por su adaptabilidad agrícola como por su valor comercial.

Buenos Aires, marzo 6 de 1934.

Dpto. SAN CRISTOBAL
PALACIOS

Elecciones nacionales—

Palacios, mar. 4.— A la hora reglamentaria constituyéronse las tres mesas receptoras de votos, cuyo desarrollo comicial se efectuó con entusiasmo y amplias garantías, habiendo sufragado el 78 o|o de los electores.

Elecciones comunales—

En las elecciones de renovación [illegible] Consejo Escolar a efectuarse el día 11, se presentarán dos listas a disputarse el triunfo, la denominada Unión Vecinal y Demócratas Progresistas; todo hace prever que presenciaremos una lucha de fuerzas más o menos equilibradas, sobre la que es dado esperar que su desarrollo sea normal, reeditando la hermosa jornada del 4.

De paso por ésta localidad y en jira de proselitismo por el departamento, el candidato a diputado por la U. C. R. Sr. Antonio Pastorino, quien no oculta su optimismo sobre el resultado favorable que le depararán las urnas el próximo domingo.

Lluvia—

Desde el lunes llueve en forma intermitente; la escala pluviométrica indica que han caído ya 180 milímetros, descuéntase el enorme beneficio que reporta para los campos de pastoreo y a aquellos dedicados a la agricultura, puesto que de inmediato se dará comienzo a los trabajos de roturación para la siembra de la próxima cosecha.

Viajero—

De nuevo entre nosotros, luego de una jira por el Chaco, Corrientes, Misiones y Paraguay, nuestro bien conceptuado médico Sr. Alberto B. Farnist. — (Corresponsal).

COLONIA BOSSI

Lluvias—

Después de una larga sequía que hizo fracasar la cosecha del maíz pues son pocos los que tendrán un rinde mediocre, ha llovido pero en una forma que bien pueden ser perjudicados de nuevo, como así también los alfalfares y campos de pastoreos.

Si continuara la precipitación atmosférica eso sucederá, pues, en menos de 30 horas han caído cerca de 250 mms. continuando el tiempo amenazador.

Elecciones—

El domingo 11 habrá elecciones comunales en esta colonia, la que habrá de resultar tranquila, desde que no hay partidos en pugna.

Las elecciones provinciales en ésta, no promueven mayor interés desde que no existen mesas y es necesario ir a votar a Palacios, distante 4 leguas que, dado los caminos en tan malas condiciones por las grandes lluvias habrá de restar mucho elemento.

Escolares—

En la Escuela Nacional No. 84 se inició la inscripción de alumnos, no pudiendo aun funcionar las clases por las grandes lluvias.

Viajeros—

Se encuentran en ésta pasando una temporada entre los suyos, el Sr. Francisco Milanese y señora, procedentes de Formosa.

—De esa capital, el director de la Escuela Nacional local, Sr. M. Traverso Echagüe.

—A Rafaela el Sr. Santiago Bobbio. — (Corresponsal).

INTIYACO
(Dpto. VERA)

INTIYACO, marzo 9 — Debido a la sequía, la fábrica de taninos de La Forestal Argentina Soc. Anónima ha paralizado sus actividades. Sus reservas de agua que le cuesta grandes sumas de dinero se han secado casi totalmente. La Forestal es la más lesionada de la sequía, directa o indirectamente. Las lluvias caídas hacen unos días (38 mms.) es relativamente poca y sino llueve más pasaremos un invierno malo.

Escolares—

Han llegado a tiempo la señora Directora y las dos maestras de esta escuela que funciona normalmente.

Quinto grado—

Bueno sería para este distrito que se creara un quinto grado en la escuela de esta localidad.

Pedido de mano—

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita de esta localidad, Elena Saguir con el joven Salomón Abraham, de Cañada Ombú. Con este motivo, días pasados se llevó a cabo una fiestita familiar entre las familias de los futuros contrayentes.

Enferma—

Es delicado el estado de salud de la señora Graciana Etcherol de Martínez, distinguida madre de muchos buenos hijos de este pueblo. Con este motivo, han sido muchas las personas que se han interesado del estado de la distinguida enferma que llegó ayer de Resistencia donde los médicos la han atendido.

Revisación de bosques—

Tenemos en ésta en jira de inspección de los bosques de las selvas del Chaco al señor Amado De Forel, alto empleado de La Forestal Argentina. Aun se ignora el verdadero motivo de esta revisación; pero se supone que sea ello para que la compañía adquiera dichos bosques para la extracción directa del quebracho, si después de la revisación resultara conveniente a ambos.

Incidente—

Por cuestiones del momento, hoy en la plataforma de la estación local, se trabaron a golpes de puños los Sres. Carlos Grossi y Alejandro Vseroff. La policía local investiga el motivo.

Explotó una máquina—

Hoy siendo las 9 horas explotó la caldera que bombea el agua de las excavaciones de este F. C. Santa Fe. Milagrosamente no hubo desgracias personales.